

Participación Ciudadana en el proceso constitucional 2023:

Diálogos Ciudadanos Autoconvocados

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana
Informe final

OCTUBRE 2023



Participación Ciudadana en el Proceso Constitucional 2023:

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana

Diseño:

Javiera Contreras

Josefa Parada

Octubre 2023

Distribución gratuita. Prohibida su venta

© Todos los derechos reservados

Participación Ciudadana en el proceso constitucional 2023:

Diálogos Ciudadanos Autoconvocados

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana

Informe final

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO:

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana (2023).
Participación ciudadana en el Proceso Constitucional 2023:
Diálogos Ciudadanos Autoconvocados. Santiago de Chile.

Índice

Introducción	6
Descripción del mecanismo de participación	9
Objetivo	10
Metodología	10
Implementación	11
Participantes	12
Metodología de análisis	13
Resultados	18
¿Cómo deberíamos proteger el medio ambiente?	27
¿Cuáles deberían ser los Derechos y libertades fundamentales de las personas?	31
¿Cómo debería funcionar la justicia?	34
¿Qué principios constitucionales y valores fundamentales de la sociedad deberíamos proteger?	38
¿Cómo deberíamos incorporar a niños, niñas y adolescentes en la Constitución?	42
¿Cómo deberíamos organizar el poder en las regiones y comunas?	46
¿Cómo deberíamos participar en la política?	49
¿Cómo se deberían organizar el gobierno central, ministerios, servicios públicos y en general la Administración del Estado?	51
¿Cómo deberíamos incorporar los Pueblos Originarios y/o Pueblos Tribales Afrodescendientes en la Constitución?	53
¿Cómo deberíamos organizar y distribuir las responsabilidades entre el Presidente y el Congreso en la formación de las leyes?	55
¿Cómo deberían funcionar los siguientes órganos autónomos: Banco Central, Ministerio Público, Contraloría General y Servicio Electoral?	56
Hallazgos	58
Equipo	77
Anexos	79

Introducción

Que la ciudadanía logre incidir en el debate constitucional en curso de cara a una nueva Carta Magna para el país es el fin último de la tarea encomendada a la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana por la Ley N° 21.533.

El referido mandato dispone que la Universidad de Chile y la Pontificia Universidad Católica de Chile, en conjunto con las otras universidades acreditadas del país, deberán coordinar los mecanismos de participación ciudadana del presente proceso constitucional. Para cumplir esta labor, en el Reglamento de Funcionamiento de los Órganos del Proceso Constitucional (artículo 106) se definió que ambas casas de estudio conformaran una Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana de manera conjunta. Su labor fundamental fue diseñar, coordinar, implementar y sistematizar los cuatro mecanismos de participación ciudadana definidos: Iniciativas Populares de Norma, Audiencias Públicas, Consulta Ciudadana y Diálogos Ciudadanos.

El presente reporte describe el análisis y los hallazgos relacionados con el mecanismo de Diálogos Ciudadanos autoconvocados realizado en el marco de la participación ciudadana del proceso constitucional 2023. En los diálogos autoconvocados, los participantes se organizaron en grupos de 4 a 6 personas para discutir 11 temas de interés constitucional que fueron seleccionados y validados por un panel de expertos en la Secretaría de Participación Ciudadana. Al seleccionar un tema, los participantes fueron invitados a responder por qué lo elegían, para luego leer de manera conjunta una selección de artículos del anteproyecto relacionados con el tema escogido por el grupo y a partir de eso discutir, acordar y contestar qué aspectos les preocupaban y tranquilizaban de cómo el anteproyecto constitucional elaborado por la Comisión Experta aborda dicha temática. Además, se les invitaba a proponer ideas con relación a esa temática.

Los Diálogos Ciudadanos autoconvocados buscaron reflejar y continuar con la tradición “cabildera” que se instaló en procesos participativos anteriores, en que familias, juntas

de vecinos, organizaciones de barrio, comunidades educativas y religiosas y equipos de personas en sus trabajos entre otros grupos, se autoconvocan y reúnen para discutir, conversar y reflexionar acerca de sus anhelos, opiniones y preocupaciones en torno a la discusión de una nueva constitución. La riqueza particular de este mecanismo se encuentra en la autonomía de la iniciativa propia con la que diversos grupos de la ciudadanía se auto organizan e intercambian opiniones sobre distintos temas de su interés, lo que les permite plasmar elementos que los unen e identifican como grupo en la participación ciudadana, a diferencia de otros mecanismos de participación individual o en que los grupos de conversación se conforman de manera aleatoria sin que los participantes se conozcan previamente.

En total participaron 10257 personas en 2267 diálogos, de las cuáles 4716 fueron mujeres, 5405 fueron hombres. Geográficamente, 50% diálogos fueron realizados en la Región Metropolitana y 50% fueron realizados en las otras distintas regiones del país. La sistematización fue realizada a través de técnicas diversas de procesamiento automático de texto, como las redes semánticas, que permiten describir la co-ocurrencia de conceptos; y técnicas de minería de texto que permite contextualizar las posturas argumentativas de los ciudadanos participantes.

En conjunto, estos resultados reflejan la diversidad de opiniones y preocupaciones de ciudadanos en torno a la construcción de una nueva Constitución, así como la relevancia de temas fundamentales como participación ciudadana, autonomía territorial, derechos sociales, protección de las víctimas, y la integración política y cultural de los pueblos indígenas. Estos resultados proporcionan insumos para futuras decisiones y formulación de políticas públicas, reafirmando la importancia de procesos participativos y democráticos en la construcción del marco jurídico y político de la nación.

En este informe se presenta el detalle metodológico del mecanismo de diálogos autoconvocados como así también los principales hallazgos agrupados por cada Comisión del actual proceso constituyente. Por hallazgo nos referimos a la expresión de puntos de vista grupales en relación a un tema, con un grado de claridad relativamente significativo en su contexto. Los hallazgos también se pueden definir por su relevancia contextual y por cierto grado de novedad para ideas colectivas asentadas en nuestro contexto político o social. Utilizamos un lenguaje cualitativo de apreciación de proporciones, intensidades o magnitudes de una idea, intención o ánimo compartido por un conjunto de participantes. Este lenguaje tiene una intención ilustrativa y no debe ser evaluado por su traducibilidad a magnitudes o proporciones cuantitativas.

A modo de resumen, en el ámbito del Sistema Político, Reforma Constitucional y Forma de Estado, los participantes destacan la educación cívica como componente esencial del derecho a la participación ciudadana. Asimismo, la descentralización es asociada con la participación ciudadana directa y en algunos casos a la eliminación del delegado

presidencial para fortalecer la autonomía territorial. Existe diversidad de opiniones respecto a la obligatoriedad del voto y se apuesta por una mayor integración política y cultural de los pueblos indígenas, pero en el marco de una identidad unificadora de nación y sociedad.

En las temáticas abordadas por la comisión de Función Jurisdiccional y Órganos Autónomos, los participantes solicitan una aplicación de leyes con mayor severidad punitiva y se enfatiza la protección de las víctimas. Los participantes también plantean la necesidad de mayor claridad en la redacción del texto que incluye conceptos “tiempos breves” o “urgencias” en los procesos judiciales, así como la importancia de “justicia igualitaria” libre de arbitrariedades y distinciones por clase social, género, raza, religión o tendencia política. Los participantes valoran la autonomía de órganos como el Banco Central y el Ministerio Público, pero hacen hincapié en un llamado a mayor fiscalización y transparencia en sus funciones.

En el ámbito de Principios, Derechos Civiles y Políticos, los participantes reconocen la salud y educación como derechos a ser abordados de manera prioritaria. También aparece con frecuencia una preocupación por Niños, Niñas y Adolescentes (en adelante NNA) y otros grupos de la sociedad. El derecho a la vida es percibido por los participantes de manera polisémica, comprendiéndolo desde aristas como el derecho a una vida digna como un derecho habilitantes de otros, hasta la protección de la vida antes de nacer. Se destaca la importancia que dan numerosos participantes a la dignidad humana, igualdad de género y un Estado Social y Democrático, junto con la necesidad de afirmar la pluralidad de formas de familia.

Por su parte, la participación sobre la Comisión de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales evidencia la interdependencia entre el derecho a un medio ambiente protegido y la regulación de la actividad económica. Los participantes destacan el principio político guía de la sustentabilidad y se manifiesta preocupación por la ausencia de la educación superior y técnica en el texto constitucional. Además, se reconoce la relevancia del derecho a la salud mental como un eje prioritario.

Descripción del mecanismo de participación

• OBJETIVO:

Regulados por el artículo 102 del Reglamento de funcionamiento de los órganos del proceso constitucional, los Diálogos Ciudadanos buscan generar espacios para conocer las opiniones de la ciudadanía sobre el anteproyecto de propuesta de nueva Constitución elaborado por la Comisión Experta. En el caso de los Diálogos autoconvocados, se buscó favorecer la autoorganización y el encuentro de diversos grupos, colectivos y comunidades de la ciudadanía.

• METODOLOGÍA:

La Secretaría Ejecutiva diseñó este mecanismo como una conversación grupal autoconvocada y automoderada sobre el anteproyecto de propuesta de nueva Constitución. Se definió como una conversación con una metodología semiestructurada de preguntas abiertas.

Su resultado debía ser registrado en una plataforma web por una de las personas participantes, a cargo de ingresar los datos personales de cada uno de los integrantes, así como las respuestas de todo el grupo.

Las personas participantes debían ser mayores de 14 años y contar con la nacionalidad chilena o residencia en Chile. Asimismo podían participar chilenos y chilenas con residencia en el extranjero.

Para realizar un Diálogo Autoconvocado debían conformar un grupo de mínimo cuatro y máximo seis personas y al menos un integrante del grupo debía validar su identidad con su Clave Única. Entre los miembros del grupo se elegía una persona moderadora y una encargada de registrar las respuestas acordadas. Cada diálogo contemplaba una duración estimada de una hora.

Al ingresar a la plataforma web a través de la Clave Única, se solicitaba el registro de datos personales de cada participante. Debían ingresar su rut, nombre completo, fecha de nacimiento, género con el que se identifican, comuna de residencia e indicar si se identifican con alguno de los siguientes grupos de especial protección definidos por el Instituto Nacional de Derechos Humanos: mujeres, niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, diversidades sexuales, personas con discapacidad, migrantes, personas privadas de libertad o refugiadas. Además, debían señalar si se consideraban pertenecientes a algún pueblo originario o al Pueblo Tribal Afrodescendiente y eleccionar el pueblo al que pertenecen de una lista de los pueblos originarios reconocidos por el Estado.

Luego, aparecía una pregunta grupal no obligatoria, acerca de si ese diálogo había sido convocado por alguna institución u organización, lo cual permitía realizar un proceso de seguimiento durante el proceso y trazabilidad posterior mucho más exhaustivo para la devolución de resultados y agradecimientos a las organizaciones e instituciones que convocaron a sus comunidades a participar.

Para comenzar, cada grupo debía acordar de manera conjunta y escoger una pregunta para estructurar su conversación de entre 11 preguntas temáticas relacionadas con los capítulos del anteproyecto:

- ¿Cómo deberíamos proteger el medio ambiente?
- ¿Cuáles deberían ser los derechos y libertades fundamentales de las personas?
- ¿Cómo debería funcionar la justicia?
- ¿Qué principios constitucionales y valores fundamentales de la sociedad deberíamos proteger?
- ¿Cómo deberíamos incorporar a niños, niñas y adolescentes en la Constitución?
- ¿Cómo deberíamos organizar el poder en las regiones y comunas?
- ¿Cómo deberíamos participar en la política?
- ¿Cómo se deberían organizar el gobierno central, ministerios, servicios públicos, y en general, la administración del Estado?
- ¿Cómo deberíamos incorporar los pueblos indígenas y/o Pueblo Tribal Afrodescendiente en la Constitución?
- ¿Cómo deberíamos organizar y distribuir las responsabilidades entre el Presidente y el Congreso en la formación de las leyes?
- ¿Cómo deberían funcionar los siguientes órganos autónomos: Banco Central, Ministerio Público, Contraloría General de la República y Servicio Electoral?

Los grupos debían registrar los argumentos y razones de su selección temática y responder directamente la pregunta escogida. Luego debían señalar los aspectos que les preocupaban y aquellos que les tranquilizaban acerca de la forma en que el anteproyecto aborda el tema seleccionado. Estas preguntas se realizaron sobre la base de un grupo de artículos presentados en la plataforma, y que previamente fueron seleccionados y traducidos a un lenguaje más sencillo, por el equipo de la Secretaría Ejecutiva para que los grupos de participantes los pudieran leer, comentar y discutir antes de responder.

Cada pregunta se respondió bajo el formato de respuesta abierta. Para el registro digital de las respuestas se dispuso de una plataforma web especialmente diseñada. Por último, los grupos de participantes podían revisar el acta completa de respuestas antes de enviarlas y adjuntar una foto grupal del diálogo realizado.

• IMPLEMENTACIÓN:

Para potenciar el alcance de este mecanismo se establecieron alianzas de colaboración con distintas organizaciones de la sociedad civil, gremios, universidades, centros de formación técnica e institutos profesionales, así como con municipios y diferentes servicios públicos

del Estado. Ello se tradujo en reuniones con más de 40 organizaciones de la sociedad civil y universidades, además de una alianza con Vertebral, asociación que agrupa al 96% de la matrícula de educación superior técnica del país, lo que permitió la realización de jornadas de diálogos con sus respectivas comunidades.

Desde el 7 de junio al 7 de julio estuvo disponible la plataforma de Diálogos Ciudadanos Autoconvocados para la ciudadanía general.

Para potenciar este proceso, se llevaron a cabo diálogos en residencias de niños, niñas y adolescentes en alianza con Aldeas Infantiles S.O.S., con grupos de personas en situación de calle en residencias del Hogar de Cristo en conjunto con la institución Hijos de la calle, en centros comunitarios de personas migrantes junto al Servicio Jesuita Migrante, con personas mayores a través de la agrupación Voces Mayores y, con diversas comunidades indígenas a lo largo del país.

Cada persona tenía la posibilidad de participar en la cantidad de diálogos que deseara y un grupo de personas podía realizar más de un diálogo, si era de su interés.

En una fase final, la Secretaría Ejecutiva organizó además 16 encuentros digitales de Diálogos virtuales para facilitar la participación de personas de todas las regiones y el extranjero.

• **PARTICIPANTES:**

Para la descripción del universo de participantes se generó una tabla con todos los participantes de los diálogos ciudadanos autoconvocados. Debido a que hubo personas que participaron en más de un diálogo, sólo se consideró una vez a estos participantes.

Gráfico 1: flujo de solicitudes de audiencias

Número total participantes				10257		
Variable	Categoría	Freq.	Pct.	Pueblos originarios	Freq.	Pct.
Género	Masculino	5405	53%	Mapuche	757	7%
	Femenino	4716	46%	Aymara	110	1%
	No binario	62	<1%	Diaguita	82	1%
	Prefiero no declararlo	74	<1%	Quechua	14	<1%
				Colla	12	<1%
Edad	Menor de 18 años	360	4%	Licanantai	10	<1%
	Entre 18 y 30 años	5774	56%	Chango	4	<1%
	Entre 31 y 45 años	2110	21%	Yagan	1	<1%
	Entre 46 y 60 años	1380	14%	Rapanui	1	<1%
	Mayor a 61 años	633	6%	Afrodescendiente	7	<1%
				Kewésqar	2	<1%
			Otro	36	<1%	

Región	Región de Arica y Parinacota	201	2%	Comunas¹	1. Valdivia	547	5%			
	Región de Tarapacá	203	2%							
	Región de Antofagasta	323	3%					2. Maipú	465	5%
	Región de Atacama	121	1%					3. Santiago	416	4%
	Región de Coquimbo	461	5%					4. Puente Alto	394	4%
	Región de Valparaíso	888	9%					5. Las Condes	330	3%
	Región Metropolitana	5071	49%					6. La Florida	276	3%
	Región de O'Higgins	217	2%					7. Antofagasta	265	3%
	Región del Maule	160	2%					8. Puerto Montt	261	3%
	Región del Ñuble	116	1%					9. Valparaíso	247	2%
	Región del Biobío	947	9%					10. La Serena	237	2%
	Región de La Araucanía	264	3%					11. Viña del Mar	231	2%
	Región de Los Ríos	697	7%					12. Concepción	231	2%
	Región de Los Lagos	490	5%					13. Ñuñoa	228	2%
	Región de Aysén	24	<1%					14. Arica	200	2%
Región de Magallanes	63	1%	15. Providencia					199	2%	
Extranjeros	11	<1%	16. San Bernardo					170	2%	
Grupo de protección especial	Diversidades Sexuales	600	6%					17. Coquimbo	163	2%
	Mujeres	4716	46%					18. Renca	153	2%
	Niños, Niñas y Adolescentes	360	4%					19. Melipilla	135	1%
	Personas Adultas Mayores ²	711	7%	20. Los Angeles	132	1%				
	Personas con Discapacidad	152	2%							
	Personas Migrantes	209	2%							
	Personas Privadas de Libertad	19	<1%							
	Personas Refugiadas	19	<1%							
Pueblos Indígenas	1036	10%								

• METODOLOGÍA DE ANÁLISIS:

La Tabla 2 muestra la cantidad de diálogos asociados a cada una de las preguntas/temas disponibles para discusión. Es importante mencionar que el promedio de palabras en las

Gráfico 1: flujo de solicitudes de audiencias

Preguntas	Diálogos	Part. Indígena.
¿Cómo deberíamos proteger el medio ambiente?	601	18
¿Cuáles deberían ser los Derechos y libertades fundamentales de las personas?	445	4
¿Cómo debería funcionar la justicia?	321	9
¿Qué principios constitucionales y valores fundamentales de la sociedad deberíamos proteger?	227	2
¿Cómo deberíamos incorporar a niños, niñas y adolescentes en la Constitución?	216	3
¿Cómo deberíamos organizar el poder en las regiones y comunas?	186	6

¹ La categoría "Comunas" muestra las primeras 20 comunas con mayor participación.

² La categoría "Personas Adultas Mayores" corresponde a la cantidad de participantes de 60 años o más.

¿Cómo deberíamos participar en la política?	150	1
¿Cómo se deberían organizar el gobierno central, ministerios, servicios públicos y en general la Administración del Estado?	56	3
¿Cómo deberíamos incorporar los Pueblos Originarios y/o Pueblos Tribales Afrodescendientes en la Constitución?	48	21
¿Cómo deberíamos organizar y distribuir las responsabilidades entre el Presidente y el Congreso en la formación de las leyes?	35	0
¿Cómo deberían funcionar los siguientes órganos autónomos: Banco Central, Ministerio Público, Contraloría General y Servicio Electoral? *Pueden elegir un órgano o más para la discusión.	13	0

Es importante mencionar que el promedio de palabras en las respuestas fue de 38. Este bajo número limita el uso de técnicas y herramientas de NLP de manera confiable y válida. Por ejemplo, no es posible entrenar un modelo de word embedding con esta cantidad de datos, y a su vez, genera una representación insuficiente de las relaciones entre palabras relevantes. Si bien, utilizar un modelo pre entrenado mediante corpus de datos más grandes permitiría resultados más robustos, perdería información contextual que resulta fundamental en este caso de habla específico. Por otro lado, un modelado de temas con algoritmos como LDA también está limitado por el volumen de datos y, en este caso, por la metodología de los diálogos. Debido a que el corpus corresponde a respuestas a preguntas específicas, no hay una gran variedad de temas en las respuestas ni los datos suficientes para poder entrenar al algoritmo para detectar subtemas con mayor granularidad.

Por los motivos recién descritos, la extracción de n-gramas se muestra como la mejor alternativa de análisis, en virtud del volumen de datos y los cortos tiempos del proceso de sistematización. En específico, mediante la construcción de redes semánticas dirigidas sobre la base de bigramas, y complementando con un análisis a nivel sintáctico, podemos identificar hallazgos relevantes dentro de las opiniones. Elegimos sólo extraer bigramas ya que en la visualización de red, cada palabra del n-gram es un nodo. Por lo tanto, los trigramas se reducen, por ejemplo, a dos bigramas

Nuestros testeos determinaron que para los diálogos con pocos datos (menos que 60 respuestas por tema/pregunta), las frecuencias extraídas de bigramas son muy bajas y la red no muestra relaciones significativas. Por lo tanto, solo construimos las redes para los temas con más de 60 respuestas, y para el resto, realizamos un análisis sintáctico. Este último también fue extendido a los temas con más respuestas, como complemento a las redes. Los resultados de ambas técnicas se incluyen en el informe, y en el anexo se presentan las visualizaciones de las redes y resultados de análisis sintáctico. A continuación se detalla cada componente de la metodología.

³ Modelo de procesamiento de lenguaje natural.

• Extracción de bigramas y redes dirigidas

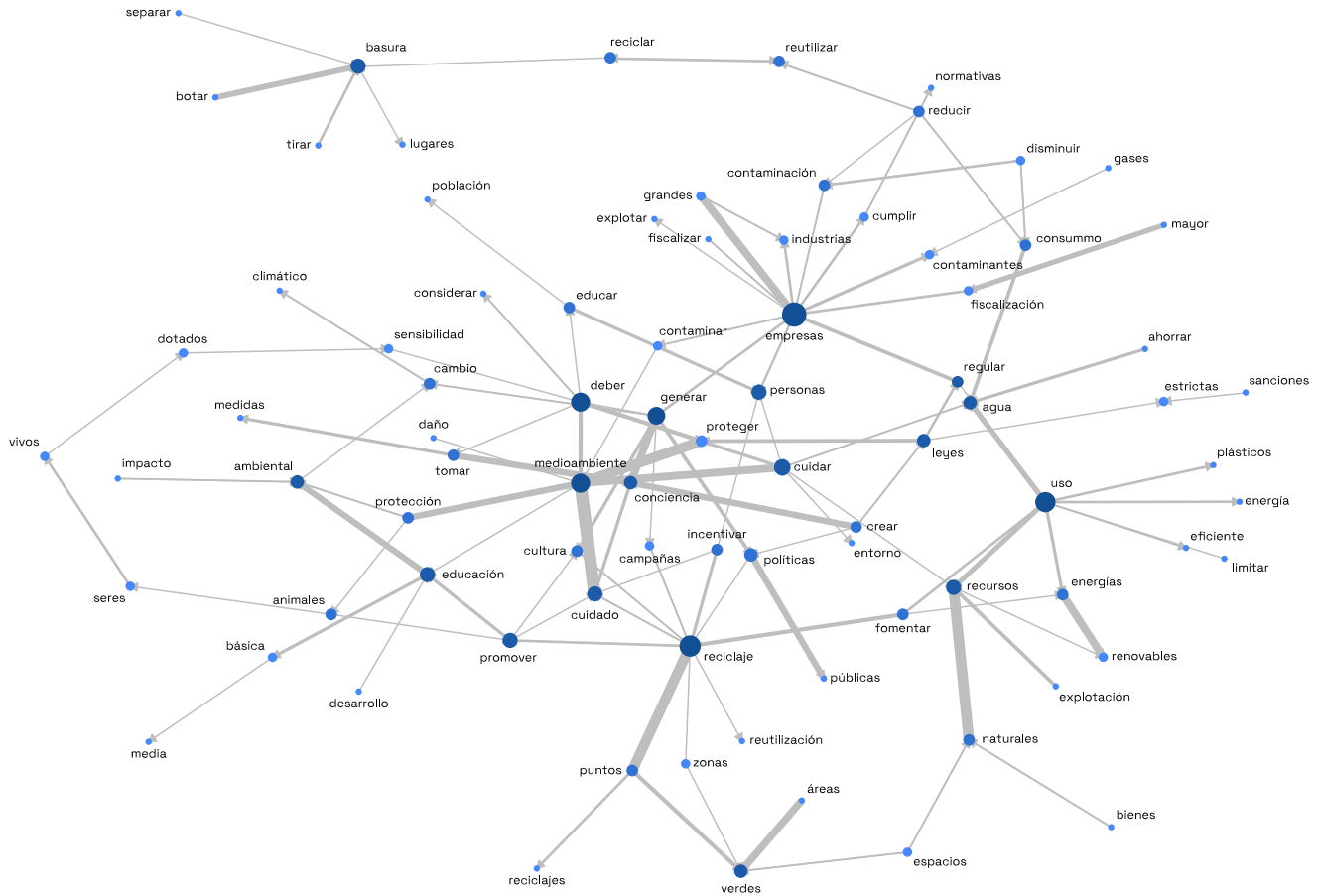
Un bigrama consiste en dos palabras (o tokens) que están en secuencia fija y que representan un concepto único. Para la extracción de bigramas es necesario preprocesar el corpus, limpiando la base de datos de stopwords (o palabras vacías, como artículos, pronombres, preposiciones, etc.) y de otros símbolos que puedan entorpecer su construcción, además de lematizar los verbos (llevar a infinitivo) con el propósito de disminuir la cantidad de nodos, para que la visualización de la red sea efectiva. Los bigramas extraídos son contados para extraer su frecuencia de aparición. Si bien, dado el limitado volumen de texto disponible, estas frecuencias no son especialmente altas, sí nos permiten discernir los conceptos más utilizados facilitando una interpretación del contenido del texto.

Para entender las relaciones semánticas generales en los bigramas extraídos, se utilizó la visualización de red dirigida, donde los nodos son palabras y un enlace entre dos palabras representa la cantidad de veces que se repite ese bigrama. Así, la red permite visualizar los nodos y la relación direccional entre sí. De cada red se calculó la centralidad de grado de sus nodos y se reportan los nodos con mayor centralidad en cada caso. Mientras más alto es el grado de centralidad, más conexiones existen desde o hacia ese nodo. Esto se expresa en que podemos encontrar nodos que son más nombrados y patrones semánticos más utilizados en las respuestas. Para los casos con una cantidad de datos en los que fue posible computar una red (las 7 preguntas con más de 100 diálogos asociados), se reportan en este informe: (i) los nodos con mayor centralidad y bigramas asociados; y (ii) los hallazgos asociados a estos resultados. Para la construcción de las redes y la detección de centralidad se usó el paquete de Python networkx y para la visualización, se utilizó el paquete de R ggnetwork.

Para ilustrar esta metodología presentamos el siguiente ejemplo. La figura 1 muestra la red obtenida para el tema/pregunta más discutido (¿Cómo deberíamos proteger el medio ambiente?). La red fue construida a partir de los 150 bigramas más frecuentes y luego se eliminaron nodos que no estaban mayormente conectados (son nodos terminales) y por lo tanto, no son informativos para la interpretación del contenido. Estos nodos corresponden a las palabras 'partir', 'poner', 'respecto', 'través', 'hacer', 'cargo', 'exigir', 'poder', 'ayudar', 'dar', 'haber', 'tener', 'ser', 'existir'. Las uniones entre nodos indican la relación direccional de las palabras, mientras que el grosor de la línea indica la frecuencia de aparición de esos bigramas. Por último, los nodos marcados en azul corresponden a los nodos con mayor centralidad de grado identificados en la red, es decir, las palabras que forman patrones semánticos más frecuentemente usados, lo que será la base de nuestra interpretación del contenido del corpus y lo que se reportará en este informe. En el anexo de este documento se presentan las figuras de las redes construidas de la forma aquí descrita, y se reportan los nodos que fueron eliminados para su creación. Es preciso agregar que, para optimizar la visualización de la red, se eliminaron las ramas que no están conectadas con la red mayor.

Algunas de estas ramas contienen nodos que fueron determinados como nodos centrales pero no se verán en la figura de la red. Esto es debido a que se automatizó el código para encontrar los nodos centrales, sin eliminar ninguna rama de la red. En las tablas sí aparecen estos nodos centrales, y se marca para que el lector lo considere.

Figura 1:
Ejemplo de red dirigida, construida con diálogos que discutieron la pregunta ¿Cómo deberíamos proteger el medio ambiente?



Cada nodo está unido a través de una flecha que indica la relación direccional entre ellos, que corresponde al bigrama. El grosor de la línea corresponde a la frecuencia de aparición de estos bigramas. Los nodos azules corresponden a los nodos con mayor centralidad de grado detectados.

Para las preguntas/temas con menos de 60 diálogos, no pudo ser posible construir una red, debido a que las frecuencias de aparición de los bigramas son muy bajas (usualmente menores a 5), por lo tanto, no existe una centralidad clara de los nodos, y por lo tanto, no se puede distinguir los conceptos que destacan de las respuestas. Para estos casos, se utilizó un análisis sintáctico, descrito a continuación.

- **Análisis sintáctico con herramientas de NLP:**

Para complementar el análisis de redes se eligió como alternativa implementar un método de análisis sintáctico o parsing basado en la gramática de dependencias (Stanford CoreNLP) en el corpus de respuestas, a través del paquete de Python stanza. Utilizando el parseador, se extraen los sustantivos o nominales que aparecen en las frases cumpliendo una función sintáctica específica, como sujeto u objeto, y/o predicado verbal. Esta técnica tiene la ventaja de poder visualizar frases del texto asociadas a los sustantivos de mayor frecuencia contextualizando su función en relación a la pregunta que origina la frase de respuesta. De todas maneras, al ser un corpus con pocas respuestas, las frecuencias de los componentes gramaticales son bajas y esto debe considerarse al generalizar conclusiones al respecto.

La visualización de la técnica anterior se hace a través de tablas, donde se muestran los sustantivos o nominales más repetidos en función de objeto y las palabras en función de verbos con más de 3 repeticiones. Para esto, se eligen los 2 nominales o sustantivos más frecuentes, sin considerar aquellos que aparecen en la pregunta misma (en el anexo se reportan los términos no considerados). Se muestra a continuación una frase ejemplo aleatoria asociada a esos sustantivos y verbos funcionales. Si no existen verbos con frecuencias mayores a 2, se muestran todos los verbos asociados a ese sustantivo. Se provee además en el anexo con las tablas de frecuencia y nubes de palabras de estos sustantivos extraídos.

En las siguientes secciones se presentarán los resultados de las cuatro preguntas que los participantes respondieron en cada diálogo: las razones de elección del tema, la respuesta a la pregunta/tema elegida, y los aspectos que les tranquilizan y preocupan del anteproyecto. Luego, se presentará una conclusión general de los resultados encontrados pero por cada comisión. Al final, se presentarán conclusiones generales de la metodología y el ejercicio participativo.

Resultados Generales

• CARACTERIZACIÓN DEL UNIVERSO DE PARTICIPANTES POR TEMA:

Para la caracterización del universo de participantes por pregunta temática se le asignó un número de tema a cada pregunta de la siguiente forma:

- **Tema 1:** ¿Cómo deberíamos proteger el medio ambiente?
- **Tema 2:** ¿Cuáles deberían ser los Derechos y libertades fundamentales de las personas?
- **Tema 3:** ¿Cómo debería funcionar la justicia?
- **Tema 4:** ¿Qué principios constitucionales y valores fundamentales de la sociedad deberíamos proteger?
- **Tema 5:** ¿Cómo deberíamos incorporar a niños, niñas y adolescentes en la Constitución?
- **Tema 6:** ¿Cómo deberíamos organizar el poder en las regiones y comunas?
- **Tema 7:** ¿Cómo deberíamos participar en la política?
- **Tema 8:** ¿Cómo se deberían organizar el gobierno central, ministerios, servicios públicos y en general la Administración del Estado?
- **Tema 9:** ¿Cómo deberíamos incorporar los Pueblos Originarios y/o Pueblos Tribales Afrodescendientes en la Constitución?
- **Tema 10:** ¿Cómo deberíamos organizar y distribuir las responsabilidades entre el Presidente y el Congreso en la formación de las leyes?
- **Tema 11:** ¿Cómo deberían funcionar los siguientes órganos autónomos: Banco Central, Ministerio Público, Contraloría General y Servicio Electoral? *Pueden elegir un órgano o más para la discusión

Se presenta una tabla comparativa de la muestra separadas por cada tema elegido.

Tabla 3A:
Distribución de la muestra por tema escogido.

Temas		Tema 1		Tema 2		Tema 3		Tema 4		Tema 5		Tema 6	
Nro. Diálogos		601		445		321		227		216		186	
Nro. Personas		2840		2158		1572		1104		1036		880	
Categorías		Freq	Pct (%)	Freq	Pct (%)	Freq	Pct (%)	Freq	Pct (%)	Freq	Pct (%)	Freq	Pct (%)
Género	Hombre	1626	57	992	46	846	54	567	51	438	42	519	59
	Mujer	1174	41	1138	53	715	45	529	48	589	57	342	39
	No binario	18	1	13	1	5	<1	4	<1	3	<1	10	1
	No dice	22	1	15	1	6	<1	4	<1	6	1	9	1
Edad	Entre 14 y 17	85	3	68	3	83	5	13	1	76	7	5	1
	Entre 18 y 30	2134	75	938	44	987	63	366	33	562	54	384	44
	Entre 31 y 45	415	15	548	25	262	17	324	29	222	21	238	27
	Entre 46 y 60	167	6	367	17	201	13	257	23	139	13	176	20
	Mayor a 61	39	1	237	11	39	3	144	13	37	4	76	9
Región	Arica y P.	93	3	29	1	25	2	6	1	10	1	35	4
	Tarapacá	91	3	28	1	34	2	14	1	7	1	24	3
	Antofagasta	126	4	33	2	15	1	15	1	14	1	72	8
	Atacama	28	1	39	2	12	1	18	2	9	1	40	5
	Coquimbo	191	7	77	4	54	3	35	3	44	4	16	2
	Valparaíso	249	9	232	11	126	8	103	9	84	8	61	7
	Metropolitana	1063	37	1239	57	929	59	60	55	577	56	261	30
	O'Higgins	75	3	33	2	27	2	2	2	28	3	18	2
	Maule	43	2	20	1	22	1	20	3	15	1	10	1
	Ñuble	55	2	15	1	19	1	35	1	6	1	1	<1
	Biobío	294	10	159	7	102	6	7	10	88	8	133	15
	Araucanía	87	3	36	2	22	1	105	3	29	3	18	2
	Los Ríos	274	10	127	6	63	4	30	3	85	8	57	6
	Los Lagos	155	5	79	4	112	7	38	6	35	3	101	11
	Aysén	4	<1	2	<1	3	<1	62	<1	1	<1	5	1
Magallanes	11	<1	5	<1	6	<1	1	1	4	<1	28	3	
Extranjeros	1	<1	5	<1	1	<1	9	2	0	0	0	0	
Grupo de protección especial	Div. Sexuales	176	6	143	7	68	4	47	4	85	8	44	5
	Mujeres	1174	41	1138	53	715	45	529	48	589	57	342	39
	NNA	85	3	68	3	83	5	13	1	76	7	5	1
	Adultos M	48	2	252	12	51	3	164	15	48	5	82	9
	Discapacidad	32	1	41	2	17	1	12	1	16	2	25	3
	Migrantes	49	2	58	3	24	2	26	2	32	3	14	2
	Priv. de Lib.	5	<1	7	<1	2	<1	2	<1	1	<1	2	<1
	Refugiados	5	<1	7	<1	2	<1	2	<1	1	<1	2	<1
	Indígenas	334	12	161	7	143	9	69	6	102	10	90	10

Tabla 3B:
Distribución de la muestra por tema escogido.

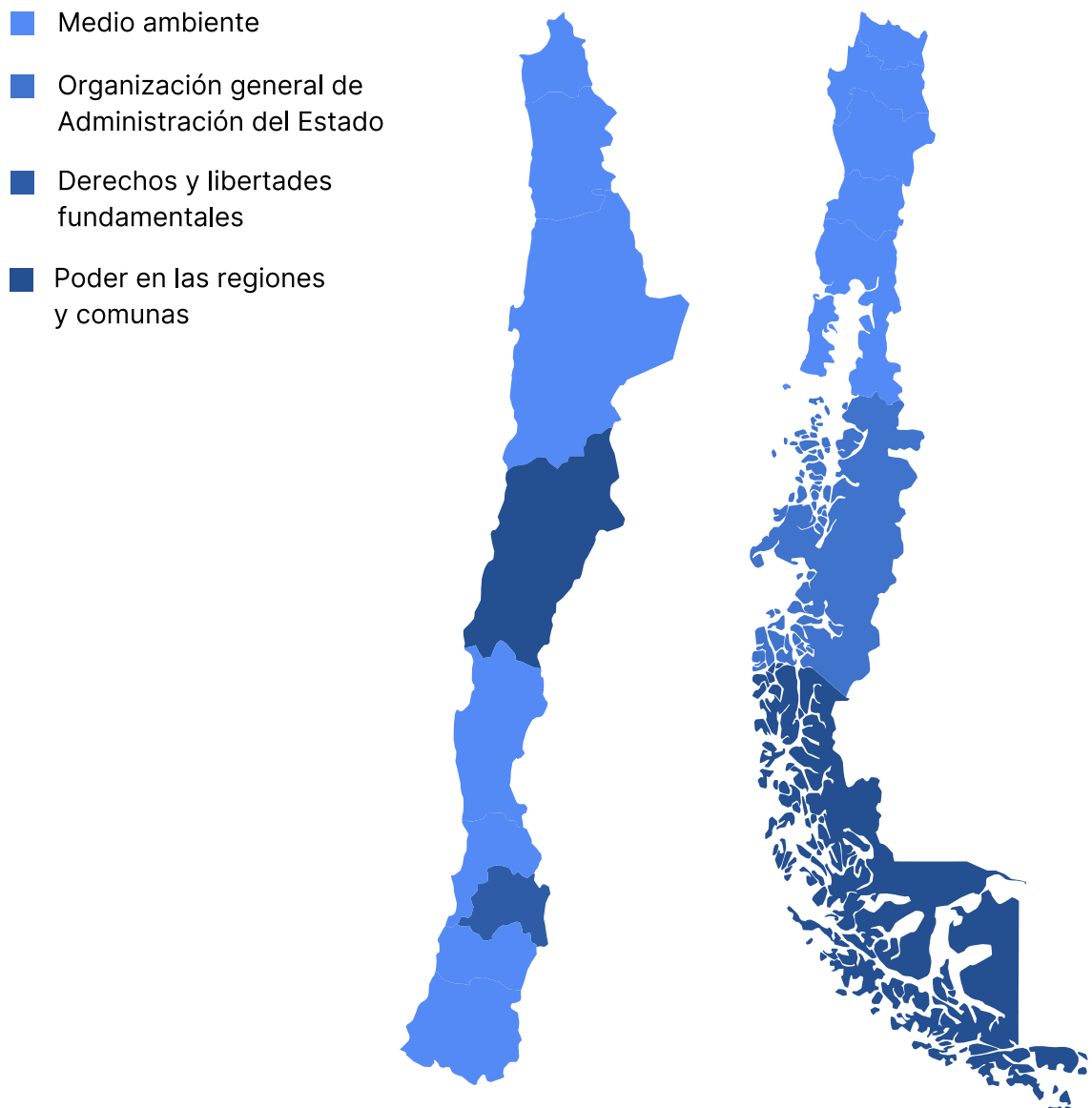
Temas		Tema 7		Tema 8		Tema 9		Tema 10		Tema 11	
Nro. Diálogos		150		56		48		35		13	
Nro. Personas		736		265		232		167		62	
Categorías		Freq	Pct (%)	Freq	Pct (%)	Freq	Pct (%)	Freq	Pct (%)	Freq	Pct (%)
Género	Hombre	437	59	153	58	134	58	99	59	38	61
	Mujer	289	39	107	40	95	41	64	38	24	49
	No binario	4	1	3	1	0	0	3	2	0	0
	No dice	6	1	2	1	3	1	1	1	0	0
Edad	Entre 14 y 17	23	3	6	2	4	2	9	5	0	0
	Entre 18 y 30	404	55	80	30	80	35	98	59	15	24
	Entre 31 y 45	176	24	65	25	52	22	35	21	13	21
	Entre 46 y 60	92	13	81	31	69	30	19	11	24	39
	Mayor a 61	41	6	33	13	27	12	6	4	10	16
Región	Arica y P.	24	3	2	1	4	2	0	0	0	0
	Tarapacá	3	<1	8	3	3	1	1	1	0	0
	Antofagasta	44	6	6	2	4	2	5	3	6	10
	Atacama	9	1	14	5	9	4	0	0	8	13
	Coquimbo	20	3	14	5	17	7	12	7	0	0
	Valparaíso	72	10	26	10	21	9	9	5	7	11
	Metropolitana	318	43	123	46	110	47	100	60	16	26
	O'Higgins	16	2	2	1	1	<1	0	0	0	0
	Maule	17	2	4	2	3	1	8	5	1	2
	Ñuble	2	<1	5	2	1	<1	4	2	5	8
	Biobío	89	12	26	10	3	1	14	8	1	2
	Araucanía	15	2	4	2	34	15	5	3	0	0
	Los Ríos	69	9	11	4	2	1	4	2	12	19
	Los Lagos	37	5	4	2	18	8	4	2	6	10
	Aysén	1	<1	7	3	1	<1	0	0	0	0
Magallanes	0	0	9	3	1	<1	0	0	0	0	
Extranjeros	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	
Grupo de protección especial	Div. Sexuales	51	7	11	4	5	2	14	8	3	5
	Mujeres	289	39	107	40	95	41	64	38	24	39
	NNA	23	3	6	2	4	2	9	5	0	0
	Adultos M	45	6	40	15	32	14	6	4	12	19
	Discapacidad	10	1	4	2	2	1	5	3	0	0
	Migrantes	17	2	2	1	4	2	2	1	1	2
	Priv. de Lib.	2	<1	1	<1	0	0	1	1	0	0
	Refugiados	2	<1	1	<1	0	0	1	1	0	0
	Indígenas	63	9	21	8	122	53	11	7	8	13

* La categoría "Personas Adultas Mayores" de los "grupos de especial protección" fue estimada como la cantidad de participantes cuya edad reportada es mayor o igual a 60 años.

** El porcentaje por tema está calculado según el número total de personas que respondieron aquella temática.

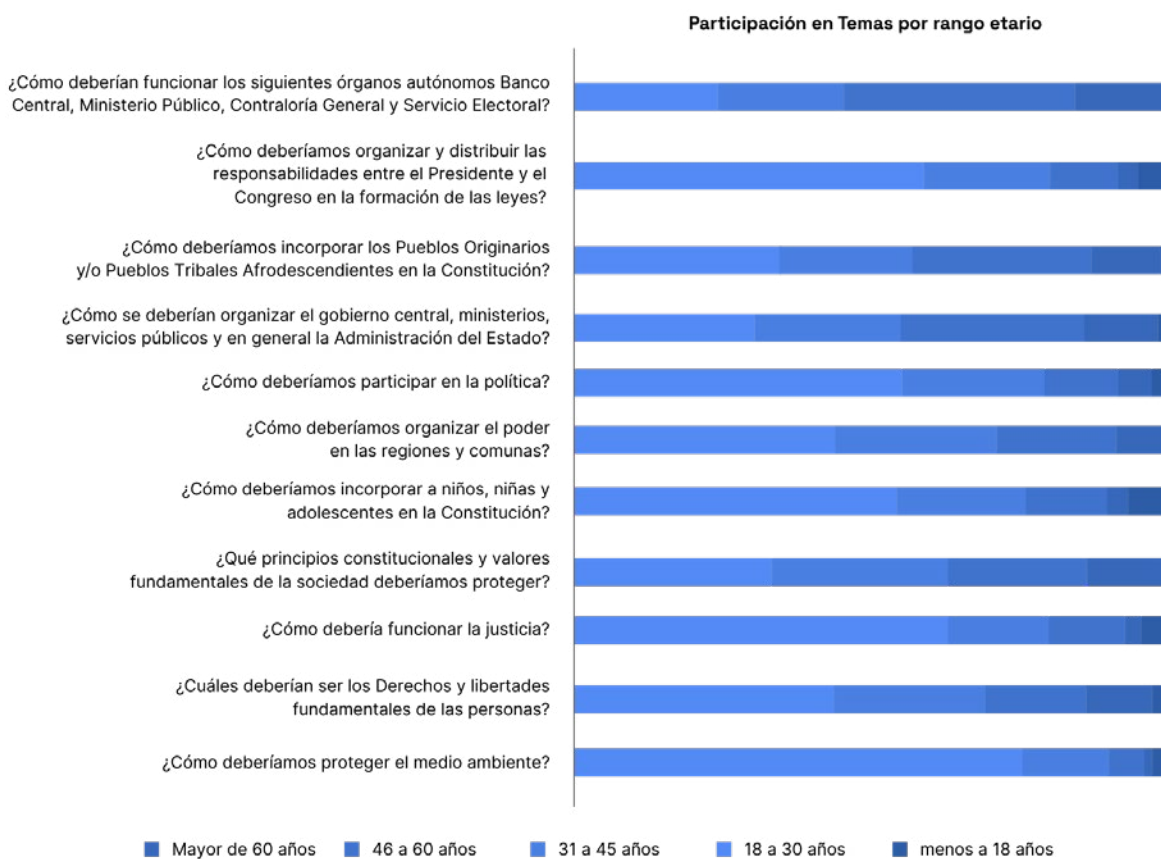
*** Números destacados según mayor participación por categoría en cada tema. (En grupos de protección no se destacó el grupo mujeres debido a la gran cantidad en la muestra y en región se destacó las 2 regiones con mayor participación).

Figura 2:
Visualización de temas más escogido por región.



En la figura 2 se observan las temáticas más debatidas a lo largo del territorio nacional. Cuatro temas fueron los más tratados en las distintas regiones del país (Medio ambiente, Derechos y libertades fundamentales de las personas, Poder en las regiones y comunas y Organización general de administración del Estado) los que se encuentran visualizados con distintos colores en sus correspondientes regiones.

Figura 3:
Porcentaje acumulativo de participación por rango etario según tema.



En la figura 3 se representan los porcentajes de respuestas según rango etario para cada tema. Cada color refiere a un distinto grupo etario, y el largo de cada uno busca visualizar el porcentaje de participación de ese grupo en el respectivo tema.

Caracterización demográfica por tema:

- ¿Cómo deberíamos proteger el medio ambiente?:**
 La muestra del tema 1 está compuesta principalmente de participación masculina, con un 57%. El 75% de la muestra proviene del rango etario entre 18 a 30 años. El 12% de los participantes proviene de pueblos indígenas. Las regiones con mayor participación en este tema son: Región Metropolitana con un 37%, Bio-Bío y Los Ríos ambas con un 10%, siendo las comunas de Valdivia y Antofagasta las que exhiben una mayor participación con 7% y 4% respectivamente.
- ¿Cuáles deberían ser los Derechos y libertades fundamentales de las personas?:**
 El género femenino tuvo el mayor porcentaje de participación en este tema, con un 53%. Un 44% de los participantes corresponde a las edades entre 18 a 30 años. Las dos regiones con mayor participación fueron la Región Metropolitana con un 57% y la región de Valparaíso, con un 11%. Santiago con 6% y Valdivia con

5% son las 2 comunas con mayor participación. El grupo de protección especial que contó con la mayor participación fueron los adultos mayores, formando un 12% del total de la muestra.

- **¿Cómo debería funcionar la justicia?:**

En el tema 3 los hombres tuvieron la mayor participación con un 54%. El grupo etario de 18 a 30 años exhibe un 63% del total, siendo el que tiene mayor participación. La Región Metropolitana con un 59%, y la región de Valparaíso, con un 8%, fueron las 2 regiones que más participaron en este tema. Los pueblos originarios, con un 9% del total, conformaron el grupo de protección especial más participativo. Las comunas de Maipú, con un 9%, y Puente Alto, con 5%, participaron mayoritariamente en este tema.

- **¿Qué principios constitucionales y valores fundamentales de la sociedad deberíamos proteger?:**

El 51% de los participantes del tema 4 pertenecen al género masculino. Las edades entre 18 a 30 años conformaron el 33% de la muestra de este tema. La RM fue la región con mayor participación, con un 55%, seguida por la región del Bio-Bío, con un 10%. Los adultos mayores tuvieron una participación del 15% de la muestra. Por último, las comunas con más participantes en el tema fueron Las Condes, con un 9%, y Santiago, con un 5%.

- **¿Cómo deberíamos incorporar a niños, niñas y adolescentes en la Constitución?:**

En este tema las mujeres tuvieron una participación del 57% de la muestra. Las edades más presentes fueron entre 18 a 30 años, conformando el 54% del total del tema. La RM, con un 56%, y la región del Bio-Bío, con un 8%, fueron las 2 regiones con más participantes. Los pueblos indígenas conformaron el 10% de la población participante en el tema, siendo el grupo de protección especial más numeroso. Las comunas de Valdivia y Puente Alto, con 7% y 5%, fueron las comunas más presentes.

- **¿Cómo deberíamos organizar el poder en las regiones y comunas?:**

El género con mayor participación fue el masculino, con un 59%. Entre 18 y 30 años está la mayor cantidad de los participantes, con un 44%. La RM conforma un 30% de la muestra, la región del Bio-Bío un 15% y Los Lagos 12%. Las comunas de Antofagasta y Puerto Montt tienen cada una el 6% del total de participantes. Los pueblos originarios son el grupo de protección mayoritario, con un 10%.

- **¿Cómo deberíamos participar en la política?:**

El tema contó con una participación masculina mayoritaria del 59%. El 55% de la muestra fue de edades entre 18 a 30 años. La región Metropolitana, con el 43%, la región del Bio-Bío, con un 12%, y la región de Valparaíso, con un 10%, fueron las regiones que más participaron, con las comunas de Valdivia y Antofagasta siendo las más presentes, con un 8% y 4% respectivamente. El grupo de protección especial más presente fueron los pueblos originarios, con un 9%.

- **¿Cómo se deberían organizar el gobierno central, ministerios, servicios públicos y en general la Administración del Estado?:**

El 57% de los participantes fueron hombres, conformando el 58% del total. La mayoría de la muestra provino de las regiones Metropolitana, con 46%, y Bio-Bío, con 10%, con el 7% proveniente de la comuna de Las Condes y el 6% de la comuna de Copiapó. Entre las edades de 46 y 60 años se encuentra el 31% del total de este tema, siendo el grupo etario mayoritario. Adicionalmente los adultos mayores conformaron el 15% de la muestra.

- **¿Cómo deberíamos incorporar los Pueblos Originarios y/o Pueblos Tribales Afrodescendientes en la Constitución?:**

En este tema los hombres conformaron el 58% de los participantes. El rango etario más presente fue entre 18 a 30 años, con el 35% del total. La RM fue el 47% del total de respuestas, y la Araucanía el 15%. Las comunas de Renca y Santiago fueron el 7% y 5% respectivamente de los participantes. Los pueblos indígenas y originarios conformaron el 53%, siendo el grupo de protección especial más presente en la muestra.

- **¿Cómo deberíamos organizar y distribuir las responsabilidades entre el Presidente y el Congreso en la formación de las leyes?:**

El 59% de los participantes en este tema fueron Hombres. Entre las edades de 18 a 30 años se encuentra el 59% de los participantes totales de la muestra. En la región Metropolitana está 60% de los participantes, y en la región de Coquimbo 7%. Las minorías sexogenéricas conformaron el 8% del total. Las comunas con mayor participación son la comuna de Santiago, con un 7%, y la comuna de Puente Alto, con un 6%.

- **¿Cómo deberían funcionar los siguientes órganos autónomos: Banco Central, Ministerio Público, Contraloría General y Servicio Electoral?:**

En este tema, el género masculino conformó el 61% de todos los participantes. Entre las edades de 46 y 60 años se encontró el 39% del total de la muestra. El 26% de las respuestas provienen de la RM y el 19% de la región de Los Ríos 19%. Las comunas de Valdivia, con un 19%, y Copiapó, con un 13%, fueron las con mayor participación. Por último, el grupo de protección especial de adultos mayores conformaron el 19% de los participantes.

- **OBSERVACIONES:**

- El grupo de protección especial “adultos mayores” tuvieron la mayor participación en las siguientes temáticas:
 - Derechos y libertades fundamentales de las personas.
 - Principios constitucionales y valores de la sociedad que deberíamos proteger.
 - Cómo organizar el gobierno central, ministerios y servicios públicos.
 - Funcionamiento de organismos autónomos.

- El grupo de protección especial “Niños, Niñas y Adolescentes” tuvo su mayor porcentaje de participación en el tema 5, como era de esperar, en la pregunta por cómo deberíamos incorporar a niños, niñas y adolescentes en la Constitución, con un 7% del total.
- El grupo etario entre 46 y 60 años fue el grupo con mayor participación en el tema 8 y tema 11, que tratan sobre la organización del gobierno central, ministerios y servicios públicos y sobre el funcionamiento de organismos autónomos como el Banco Central, Ministerio Público, Contraloría General y Servicio Electoral.
- El tema 9, sobre “incorporación indígena en la nueva constitución” fue una temática donde la región de la Araucanía fue la segunda región con mayor participación.
- En el tema 10 (¿Cómo deberíamos organizar y distribuir las responsabilidades entre el Presidente y el Congreso en la formación de las leyes?), se destaca el alto porcentaje de participantes de minorías sexogenéricas, con un 8%.
- En el tema 6 sobre la organización del poder en regiones y comunas aparece la mayor participación de la región de Magallanes, con un 3% (28 participantes).

En las siguientes tablas se reportan los nodos centrales que expresan las redes semánticas en torno a las respuestas de los participantes sobre las siete preguntas con mayor cantidad de diálogos, predefinidas por el instrumento de participación. Estos nodos representan los conceptos clave que intersectan distintas opiniones. A su vez, se reportan los bigramas, o conjuntos de dos palabras, más recurrentes y sus frecuencias.

Además, del análisis sintáctico, se muestran los sustantivos extraídos, los verbos con mayor frecuencia asociados y frases ejemplo. Esto es como complemento en el caso de los temas con mayor cantidad de diálogos y como análisis principal para los que tienen pocos

Para cada pregunta/tema se escriben los resultados más importantes encontrados por cada pregunta, basado en la evidencia que muestra la tabla para cada caso.

Finalmente, en la sección anexo, se presentan la visualización de las redes dirigidas, las tablas de frecuencia de los sustantivos extraídos y una nube de palabras para su visualización.

I. ¿CÓMO DEBERÍAMOS PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE?

Tabla 4:
Nodos centrales sobre medio ambiente.

Pregunta del diálogo	Nodos centrales	Bigramas extraídos
Razón de elección	Medioambiente, importante, deber, proteger, cuidar, poder, vivir, generaciones, afectar, cuidado.	Recursos naturales (36), flora fauna (30), cuidado medioambiente (29), cuidar medioambiente (29), cambio climático (26), proteger medioambiente (24), calentamiento global (21), futuras generaciones (19), calidad vida (19) , protección medioambiente (16)
Sugerencias ciudadanas (respuesta a la pregunta)	Empresas, reciclaje, medioambiente, uso, educación, generar, promover, cuidar, conciencia, cuidado.	Cuidado medioambiente (49), recursos naturales (37), puntos reciclaje (35), energías renovables (22), grandes empresas (22), generar conciencia (20), crear conciencia (16), tomar conciencia (16), políticas públicas (16), educación ambiental (15)
Aspectos tranquilizadores	Medioambiente, agua, uso, naturaleza, derecho, cuidar, consumo, 16 ⁴ , cambio, bien	Cambio climático (61), cuidado medioambiente (42), derecho agua (26), proteger (protección) medioambiente (45), medioambiente sano (26), uso público (24), consumo humano (19), agua bien (19), sano sostenible (17), tomar medidas (16)
Preocupaciones	Agua, medioambiente, deber, uso, empresas, poder, 16 ⁵ , derechos, artículos, cumplir, más	Uso agua (28), cuidado medioambiente (27), cambio climático (18), artículo 16 (48), derecho agua (16), derechos libertades (16), uso público (16), acceso agua (16), 29 34 (14), consumo humano (14)

⁴ No se visualiza en la red central.

⁵ No se visualiza en la red central.

Tabla 5:
Sustantivos, verbos y frases de ejemplo sobre medio ambiente.

Pregunta del diálogo	Sustantivos más frecuentes	Verbos asociados	Frases ejemplo	
Razones de elección del tema	Contaminación (38)	Haber (6)	Porque hay mucha contaminación. Ya que hay mucha contaminación hoy en día y no se toman las medidas necesarias para el cuidado y protección de los desechos tóxicos, contaminantes en el ambiente, que hay que cuidarlo.	
		Afectar (4)	Por que la contaminación nos afecta en nuestro día a día. La contaminación afecta la salud.	
	Importancia (38)	Dar (9)	Es un tema relevante que está en nacimiento en Chile, al cuál deberíamos darle mayor importancia.	
			Darle importancia a las problemáticas socioambientales. Chile basa su economía en los recursos naturales, entonces es de vital importancia su resguardo, sin restringir el uso.	
	Sugerencias ciudadanas	Empresas (80)	Regular (10)	Políticas públicas que regulen a las grandes empresas. Regular empresas contaminantes.
			Fiscalizar (4)	Generar un organismo que adm los recursos naturales y fiscalice a las empresas para que disminuyan su contaminación. Regularizar, fiscalizar y multar a las empresas que generan desechos.
Conciencia (74)		Generar (20)	Generar conciencia con difusión. La educación es fundamental a la hoar de generar conciencia.	
		Crear (18)	Crear conciencia, educando, promocionando, generando políticas de recolección de residuos. Crear conciencia sobre la contaminación a las nuevas generaciones.	

Preocupaciones	Estado (77)	Hacer (6)	De qué manera el Estado hará cumplir esas normas. No confían en que el Estado se haga responsable y pueda cuidar dado que hay privados.	
		Velar (5)	Que el Estado no vele por el cuidado parcial ni total de la naturaleza y medio ambiente, saltándose los artículos que se habían propuesto en el anteproyecto. El Estado debe velar por el derecho a un ambiente sano, sostenible y libre de contaminación.	
	Agua (72)	Derecho (5)	Fiscalizar que el agua sea un derecho para los ciudadanos y que cumpla con las normas. Si bien es cierto que el agua es un derecho nacional no es cumplido en todas las comunidades, el agua potable no llega a todos los pueblos o lugares más alejados.	
Aspectos tranquilizadores	Estado (73)	Velar (10)	Estado debe velar por la sostenibilidad humana. Estado debe velar por el derecho a un ambiente sano. Estado debe velar por el derecho a un ambiente sano, sostenible y libre de contaminación.	
			Hacerse cargo (9)	El cuidado del medio ambiente es importante que se haga cargo el Estado. Estado se haga responsable de mitigar el calentamiento global.
				Agua
	Tener (3)	Nos tranquiliza que se nos asegure el tener agua para uso diario en nuestro domicilio.		

- **Razones de elección de tema:** Los participantes que eligen este tema evidencian preocupación por el medio ambiente, diciéndolo de varias maneras. Las acciones de “cuidar” y “proteger” están referidas a los recursos naturales, como así también a la flora y fauna. Otro concepto frecuentemente mencionado es el de cambio climático, las acciones asociadas muestran la percepción de que no se han tomado acciones adecuadas. Los sustantivos extraídos muestran la valoración del tema como importante, debido al nivel de contaminación percibido por los participantes.
- **Sugerencias ciudadanas:** Opiniones sobre esta relación utilizan nociones como “multas”, limitaciones por ejemplo al “porcentaje de contaminación permitido”. Mencionan la responsabilidad vinculada a conceptos como “desechos”, “responsabilidad social”. A grandes rasgos, las opiniones apuntan a armonizar a nivel constitucional la relación entre actividad productiva y medio ambiente. Cabe también destacar que la noción de medio ambiente no sólo se utiliza en este sentido. Los participantes enfatizan también la necesidad de acciones como “sensibilizar”, “educar”, “informar”, “crear conciencia” sobre el medio ambiente a la ciudadanía, pero también como principio rector en todos los quehaceres del estado y su política. Estos resultados de la red se observan también en el análisis sintáctico, donde “empresa” y “conciencia” son los sustantivos con mayor frecuencia.
- **Preocupaciones:** El artículo 16 es puntualizado como uno de los artículos con mayor cantidad de elementos preocupantes. Dentro de este artículo, los incisos 29 y 34 referentes al uso del agua fueron ampliamente discutidos. De hecho, el uso del agua fue el bigrama más frecuente de la muestra y el nodo más denso de la red. En general, la principal preocupación es la percepción del uso desigual del agua y la redacción que la consagra priorizando el uso humano. En ese sentido, genera desconfianza que no quede claro cómo se logrará la implementación de este derecho. A propósito, algunas personas sugieren explicitar las sanciones, establecer mecanismos de control, fiscalización y restricciones. Lo mismo se observa en el análisis sintáctico, donde “agua” y “estado” son los sustantivos más nombrados.
- **Aspectos tranquilizadores:** Los participantes señalan tranquilidad respecto a que el agua sea consagrada como bien nacional de uso público, con prioridad en el consumo humano y doméstico. Generalmente, se aprecia que se tomen resguardos oportunos para enfrentar el cambio climático y que se consagre al Estado como tutelar del cuidado del medio ambiente. Similares resultados muestra el análisis sintáctico.

II. ¿CUÁLES DEBERÍAN SER LOS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS?

Tabla 6:
Nodos centrales sobre Derechos y libertades fundamentales.

Pregunta del diálogo	Nodos centrales	Bigramas extraídos
Razón de elección	Derechos, deber, personas, educación, salud, considerar, libertad, sociedad, vivienda, vida.	Derechos deberes (38), todas personas (18), garantizar derechos (17), derechos educación (15), deber garantizar (14), salud mental (13), nueva constitución (13), derechos humanos (13), derecho vida (11), derecho salud (11).
Sugerencias ciudadanas (respuesta a la pregunta)	Derecho, salud, educación, libertad, digna, vida, vivienda, seguridad, calidad, libre.	Derecho vida (97), libertad expresión (72), derecho educación (69), derecho salud (58), salud educación (105), derecho vivienda (34), seguridad social (30), educación calidad (29), vivienda digna (28), medio ambiente (25).
Aspectos tranquilizantes	Salud, educación, acceso, personas, vivienda, mental, social, seguridad, garantizar, libertad.	Salud mental (49), seguridad social (35), acceso vivienda (25), física mental (18), salud educación (17), artículo 16 (25), servicios básicos (17), salud física (16), educación parvularia (14), derecho vivienda (12).
Preocupaciones	Educación, salud, vivienda, garantizar, calidad, acceso, instituciones ⁶ , poder, superior, preferente.	Artículo 16 (55), Educación superior (52), salud mental (24), deber garantizar (21), inciso 22 (18), calidad educación (13), acceso vivienda (13), personas mayores (12), garantizar acceso (12), gratuidad educación (11).

⁶ No se visualiza en la red central.

Tabla 7:
Sustantivos, verbos y frases de ejemplo sobre Derechos y libertades fundamentales.

Pregunta del diálogo	Sustantivos más frecuentes	Verbos asociados	Frases ejemplo
Razones de elección del tema	Derechos (252)	Garantizar (19) Tener (15)	Chile es un país desigual y Estado debe garantizar derechos fundamentales para equilibrar esa balanza.
			Preocupa qué derechos y libertades garantiza y qué deberes tendrán las personas.
			La importancia de que todos los ciudadanos seas iguales, tengan los mismos derechos.
			Que derechos tenemos solo por el hecho de existir.
	Derecho (77)		Derecho a la Educación pública laica, gratuita y de calidad, desde la parvulario hasta la universitaria. Derecho a un trabajo digno. Derecho a la vida, con respeto al medio ambiente, que no haya zonas de sacrificio. Derecho Vivienda digna. Derecho a la Salud. Derecho a una previsión digna y segura.
			El derecho a la vida a la identidad, vivir en familia, igualdad, sustantiva y la libertad fundamental de culto y libertad para vivir sin temor.
Derecho a la vida, vivienda, educación, salud, agua, a expresarse libremente. Derecho a vivir tranquilos (seguridad).			
Sugerencias ciudadanas	Derecho (413)		Derecho a la seguridad, a la libertad, a la igualdad de derechos, tratamiento y acceso oportuno a la salud.
			Derecho a la propiedad privada - Derecho a la educación - Derecho a la salud - Derecho y acceso a la alimentación - Derecho y acceso al trabajo - Derecho a la seguridad - Derecho al cuidado psicológico.
	Derechos (117)	Respetar (5)	Respetando los derechos del otro.
			El derecho a perseguir su proyecto de vida y que sea respetado de forma irrestricta por la sociedad, respetando los derechos de los demás.

Preocupaciones	Educación (115)	Garantizar (12)	Art.16 Inc. 22: El estado debe GARANTIZAR el acceso de todos a una educación de calidad.
		Fortalecer (8)	Estado se encargue de fortalecer la educación y no de asegurar la entrega de esta.
	Estado (82)	Garantizar (20)	El Estado debería garantizar vivienda digna/funcional.
			Queda la duda sobre cómo el Estado garantizará la prestación de servicios de salud que efectúen privados/as.
Aspectos tranquilizadores	Salud (66)	Considerar (7)	Que se considera la salud mental y física.
			Lo que tranquiliza es que se considera la salud física, mental y social.
		Incluir (6)	Que se incluya la salud mental.
			Se incluye la salud mental.
	Derechos (65)	Garantizar (8)	Nos tranquiliza ya que se garantizan los principales derechos individuales y colectivos.
			Nos tranquiliza que se aborden temas relacionados con salud y seguridad social.
		Considerar (4)	Nos tranquiliza que el proyecto considere estos derechos y libertades.
			Considera los derechos básicos, principalmente en temas de educación.

- **Razones de elección de tema:** Los participantes que eligen este tema opinan que la constitución debe establecer y garantizar los derechos de las personas, sobre todo en temáticas fundamentales como salud, educación y vivienda. La percepción general es que el estado no ha resuelto satisfactoriamente estos derechos y es la nueva constitución la que debe establecer mecanismos para implementar garantías.
- **Sugerencias ciudadanas:** En general, los diálogos contenidos dentro de esta comisión dan cuenta de la demanda ciudadana de garantizar una vasta gama de derechos sociales y políticos, tanto para adultos como menores de edad. Estos derechos tienen un énfasis marcado en educación y salud, intersectando temáticas de vivienda, participación política, seguridad, entre otros.
- **Preocupaciones:** De todos los incisos del art. 16, mostrados en los diálogos, es el inciso 22 el más reiterado entre las preocupaciones (respecto a la educación). En particular, preocupa que no se haga mención a la educación superior

(bigrama educación superior es el más frecuentemente mencionado, así como educación es el sustantivo más utilizado), y educación técnica. Se sugiere utilizar la palabra “garantizar” y también que sea acceso igualitario. También se propone la idea de gratuidad. Las preocupaciones en general apuntan a enfrentar las diferencias económicas.

- **Aspectos tranquilizadores:** Algunas de las precisiones del articulado tranquilizan a los participantes. Específicamente, existen variadas menciones a la salud mental, pero también luego a vivienda propia, y educación preescolar como elementos tranquilizadores.

III. ¿CÓMO DEBERÍA FUNCIONAR LA JUSTICIA?

Tabla 8:
Nodos centrales sobre Justicia.

Pregunta del diálogo	Nodos centrales	Bigramas extraídos
Razón de elección	Justicia, deber, poder, delitos, leyes, más, encontrar, país, existir, funcionar.	Puerta giratoria (16), sistema judicial (9), justicia igual (8), derechos humanos (7), pena muerte (5), todas personas (5), cometer delitos (5), funcionar bien (5), vacíos legales (5), hacer justicia (5).
Sugerencias ciudadanas (respuesta a la pregunta)	Penas, justicia, delito, igualitaria, judicial, leyes, equitativa, duras, cumplir, delitos.	Poder judicial (16), pena muerte (14), derechos humanos (11), mano dura (11), ser estricta (8), ser igual (8), puerta giratoria (8), endurecer penas (7), delito cometido (7), todas personas (6).
Aspectos tranquilizantes	Apoyo , víctimas, justicia, social, defensa, personas, defensoría, acceso, derecho, psicológico.	Apoyo psicológico (44), acceso justicia (31), psicológico social (30), corte constitucional (13), servicio acceso (13), defensoría víctimas (12), apoyo víctimas (11), acceder justicia (11), existir servicio (10).
Preocupaciones	Poder, personas, tiempo, sistema, inciso, cometer, centrar, víctima, artículo, 184.	Tiempo breve (16), artículo 26 (11), apoyo psicológico (10), poder judicial (10), poder acceder (9), acceso justicia (9), ser específico (8), personas cometer (8), acceder justicia (8), cometer delitos (8).

Tabla 9:
Sustantivos, verbos y frases ejemplo sobre Derechos y libertades fundamentales.

Pregunta del diálogo	Sustantivos más frecuentes	Verbos asociados	Frases ejemplo
Razones de elección del tema	Justicia (206)	Funcionar (22)	Porque en Chile no funciona bien la justicia, es un sistema débil, viciado, arbitrario, lento.
			Justicia no funciona bien, en Chile hay delitos que les dan poca importancia y condenas cortas y son graves.
			Pensamos que la justicia no está funcionando en el país.
	Leyes (35)	Cumplir (4)	Falta de medidas en al justicia, no se hacen cumplir las leyes.
			La mala organización hace que no se cumplan las leyes.
		Haber (4)	DEBERÍAN HABER LEYES MAS DURAS PARA LA DELINCUENCIA.
Por que hay leyes obsoletas.			
Sugerencias ciudadanas	Justicia (104)	Funcionar (24)	La justicia deberá funcionar de una manera rápida y oportuna.
			Para nosotras la justicia debería funcionar en forma justa para todos.
			La justicia debería funcionar para todos por igual ante lo ético y lo moral, no hacer distinciones por estatus social o político.
	Penas (56)		Penas más claras, sin beneficios, dependiendo del crimen.
			Penas efectivas.
		Endurecer (8)	Endurecer penas por colusión.
Endurecer las penas en los distintos delitos, especialmente sexuales.			

Preocupaciones	Justicia (47)	Acceder (7)	<p>Artículo 16, especificar el derecho a acceder a la justicia siempre que la persona lo requiera.</p> <p>Hablaban de cómo se puede acceder a la justicia, pero no de las consecuencias que pueden tener las personas que cometen un crimen.</p>
		Ejercer (7)	<p>Creemos que faltan normas de transparencia en cómo se ejerce la justicia.</p> <p>¿Que no exista diferencia entre los grupos minoritarios para ejercer la justicia en cada caso?</p>
	Personas (36)	Tener (8)	<p>Que no todas las personas tenga acceso a la justicia con la seriedad e importancia del caso, discriminando al ciudadano.</p>
			<p>NO todas las personas deberían tener derecho a justicia, por ejemplo los ex reclusos o reincidentes.</p>
Aspectos tranquilizadores	Apoyo (62)	Tener (9)	<p>La defensoría de las víctimas que tengan un apoyo psicológico.</p> <p>Que la víctima tanga apoyo psicológico y social.</p>
		Existir (6)	<p>Que exista apoyo psicológico es importante, debido a que los traumas son muy recurrentes.</p> <p>Que exista un apoyo psicológico y social a las víctimas.</p>
	Justicia (43)	Acceder (12)	<p>Que todos podamos acceder a la justicia.</p> <p>Tranquiliza que cualquier persona pueda acceder a la justicia y que haya apoyo para las víctimas.</p>
		Tener (8)	<p>Se asegura que todas las personas tienen acceso a la justicia.</p> <p>Nos tranquiliza que dejen bien en claro el hecho de que todos tienen acceso a la justicia.</p>

- **Razones de elección de tema:** La percepción generalizada de los participantes que eligen este tema es que la justicia funciona mal. Las personas mencionan, a modo de ejemplo, el concepto de “puerta giratoria” como un síntoma de que el sistema judicial es insuficiente o ineficaz para castigar los delitos. Además, se expresa con claridad una desconfianza en el sistema sobre todo en relación a la desigualdad que existe entre personas de distintos niveles socioeconómicos. Es importante mencionar como elemento contextual que la percepción de disminución de la seguridad pública y de aumento de la delincuencia, son usados como argumentos recurrentes para elegir este tema.
- **Sugerencias ciudadanas:** En general, dentro de los diálogos vinculados al sistema judicial se aprecia una fuerte presencia de conceptos asociados a lo punitivo. En ese sentido concluimos que los participantes demandan mayor severidad en la aplicación de la ley. En el contexto de una sensación generalizada sobre la necesidad de aumentar el ejercicio punitivo del Sistema de Justicia, distintos participantes hacen mención al deber del Estado de fortalecer la defensa de las víctimas. Al respecto se menciona que la defensa de las víctimas debe ser “especializada”, “gratuita”, mediante “apoyo legal”, y “oportuna” entre otras calificaciones. Frecuentemente, se hace el paralelo entre el apoyo estatal a los acusados y a las víctimas presuntas, existiendo la percepción que favorece excesivamente a los primeros.
- **Preocupaciones:** El bigrama más repetido, tiempo breve, se refiere a parte de la redacción del artículo 26. Respecto a esto, la preocupación general es respecto a la ambigüedad de la frase “tiempo breve”. Otro aspecto de preocupación en el mismo artículo es la palabra “urgente”, que también califican como “ambiguo”. En ese sentido, sugieren aclarar los criterios para entender algo como “breve” o “urgente”. También preocupa cómo se aplicará el apoyo psicológico que indica el artículo 184, que anticipan puede ser tardío o ineficaz.
- **Aspectos tranquilizadores:** Se valora la inclusión del apoyo psicológico y social a las víctimas en particular, y el apoyo integral en general. Existen dudas sobre la aplicación de éstos, pero se valora que aparezcan en el anteproyecto. Se valora también el carácter autónomo de la corte constitucional. El servicio de acceso a la justicia del artículo 184 es tranquilizador.

IV. ¿QUÉ PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y VALORES FUNDAMENTALES DE LA SOCIEDAD DEBERÍAMOS PROTEGER?

Tabla 10:
Nodos centrales sobre Principios constitucionales y valores fundamentales.

Pregunta del diálogo	Nodos centrales	Bigramas extraídos
Razón de elección	Deber, sociedad, derechos, base, constitución, poder, igualdad, social, personas, salud.	Derechos fundamentales (13), derechos deberes (9), todas personas (9), nueva constitución (9), medio ambiente (9), derecho vida (8), deber proteger (8), garantizar derechos (7), construir sociedad (7), ser humano (6).
Sugerencias ciudadanas (respuesta a la pregunta)	derecho, libertad, educación, salud, vida, igualdad, familia, seguridad, dignidad, vivienda.	Derecho vida (27), dignidad humana (16), medio ambiente (16), salud educación (26), libertad de expresión (13), propiedad privada (13), bien común (12), derecho propiedad (12), libertad igualdad (11), igualdad ley (10).
Aspectos tranquilizantes	Igualdad, dignidad, personas, familia, sociedad, seguridad, abordar, 1, 3.	Dignidad humana (17), social democrático (16), paz social (14), núcleo fundamental (14), familia núcleo (13), artículo 1 (23), hombres mujeres (9), democrático derecho (9), derechos sociales (8), derechos libertades (7).
Preocupaciones	Familia, seguridad, igualdad, 1, artículo, social, educación, reconocer, sociedad, considerar.	Hombre mujeres (21), concepto familia (14), derechos sociales (14), artículo 1 (25), paz social (11), familia núcleo (10), inciso 2 (10), hombre mujer (10), progresivo derechos (8), social democrático (8).

Tabla 11:
Sustantivos, verbos y frases ejemplo sobre Principios constitucionales y valores fundamentales.

Pregunta del diálogo	Sustantivos más frecuentes	Verbos asociados	Frases ejemplo
Razones de elección del tema	Principios (42)	Tener (3)	Los elegimos porque para poder construir una constitución en comunidad es necesario tener claros los principios y valores fundamentales de esta.
		Haber (3)	Como pilar fundamental de nuestra sociedad, entendemos que hay principios elementales como por ejemplo, la familia, el derecho a la vida del que está por nacer, la seguridad, proteger la libertad individual de las personas.
	Derechos (42)	Garantizar (8)	Resulta urgente contar con un Estado que garantice los derechos fundamentales de todas las personas de una forma inclusiva y diversa.
			Debe haber una Constitución que garantice los derechos fundamentales de las personas.
Sugerencias ciudadanas	Derecho (59)		El derecho a la vida, igualdad ante la ley, derecho a la salud, a la educación, derecho a propiedad privada, derecho a seguridad social.
			Derecho a la vida Derecho a la educación Derecho a la Salud Una Jubilación Justa Derecho a un estado transparente moderno y eficiente y controlado.
			Derecho a la vida Libertad personal Bienestar social Seguridad de los habitantes. Libertad de educación Libertad de expresión Libertad religiosa.
	Libertad (59)		Libertad de conciencia y expresión.
			Libertad: dentro de un marco donde se respete los derechos de los otros.
			Libertad individual con responsabilidad.

Preocupaciones	Estado (46)	Garantizar (5)	Artículo 4: Es muy binario. Hay que incorporar a disidencias. El estado deberá garantizar el desarrollo progresivo de la igualdad de mujeres, hombres y disidencias.
			El Estado debe garantizar el cuidado de su pueblo.
	Familia (40)	Hablar (5)	Nos preocupa que la constitución habla de "la familia", quizás mejor dejar considerar "las familias".
			Preocupa que se hable de familia cuando, para algunos, la base debe ser la persona. Por lo tanto, se sugiere que quede clara la definición de familia y se hable de "persona" en concordancia con el inc1.
		Tener (5)	Se manifiesta preocupación por que concepto se tendrá de familia, entendiendo que hoy las familias pueden tener distintos tipos de conformación.
			Nos hace ruido lo de la familia (no todos tienen una familia estable).
Aspectos tranquilizadores	Estado (50)	Reconocer (5)	Que el Estado reconoce la interculturalidad.
			Que reconoce el Estado social y democrático de derecho nos tranquiliza.
		Garantizar (4)	El Estado garantiza la seguridad.
			Que garantiza un estado social democrático y de derecho.
	Familia (30)	Núcleo (6)	La familia es el núcleo fundamental de la sociedad.
			Nos tranquiliza que la familia sea el núcleo fundamental de la sociedad.

- Razones de elección de tema:** Los participantes que eligen este tema consideran importante garantizar los derechos y necesidades básicas de las personas en la constitución. Se reconoce que las personas tienen deberes y no solo derechos. Se considera como principios relevantes el cuidado del medio ambiente y el derecho a la vida. El derecho a la vida, como se ha discutido anteriormente, se utiliza con distintos sentidos, para representar tanto el derecho a la vida digna, o el derecho del que está por nacer, entre otros usos.

- **Sugerencias ciudadanas:** A la hora de generar propuestas, los participantes refieren al concepto de “derecho a la vida” de manera polisémica. En algunos casos se refiere al derecho de la vida del que está por nacer, o a la integridad física de minorías que por motivos culturales son amenazadas. De manera más general, en las respuestas se menciona frecuentemente el principio de la vida “digna”, en donde se exprese la “libertad” al mismo tiempo que se expresen otros principios como la “igualdad” y la “seguridad”. A partir del análisis sintáctico se observa que las respuestas en general contienen un listado de derechos y libertades que consideran importante que aparezcan en el texto constitucional
- **Preocupaciones:** La redacción del artículo 4, con la mención de “hombres y mujeres” es un aspecto de preocupación para las personas, ya que lo consideran poco inclusivo. Por esto, sugieren el uso del concepto de “personas”. Así también, sugieren especificar el concepto de familia, estableciendo que existen múltiples formas de familia. También se sugiere agregar el concepto de “urgente” a la redacción sobre la progresividad de los derechos sociales establecidos en el artículo 1, inciso 2. No obstante, por otro lado, a otras personas les preocupa que el carácter progresivo de los derechos le implique al estado cargas que no sea capaz de cumplir económicamente. Respecto a la paz social, aparecen diversas opiniones respecto a quién debe encargarse de resguardar. Existe una opinión dividida si el resguardo debe otorgarse al estado exclusivamente o debe tener participación de la ciudadanía y sus comunidades.
- **Aspectos tranquilizadores:** A las personas les tranquiliza la inclusión del concepto de “dignidad humana”, que se considere la dignidad un valor inviolable. También valoran que el estado se establezca como social democrático. También se valora que se ponga a la familia como núcleo de la sociedad, siempre y cuando se incluya en un sentido diverso. Se valora que se establezca igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.

V. ¿CÓMO DEBERÍAMOS INCORPORAR A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA CONSTITUCIÓN?

Tabla 12:
Nodos centrales sobre niños, niñas y adolescentes.

Pregunta del diálogo	Nodos centrales	Bigramas extraídos
Razón de elección	Derechos, deber, educación, futuro, considerar, adolescentes, derecho, protección, sociedad, tomar.	Educación cívica (18), futuro país (10), derechos niños (9), tomar decisiones (8), niños futuro (8), deber tener (7), sujetos derecho (7), derechos deberes (6), salud educación (6), protección niños (6).
Sugerencias ciudadanas (respuesta a la pregunta)	Educación, derechos, garantizar, incorporar, salud, dar, espacios ⁷ , integral, proteger, niñez.	Educación cívica (25), derechos deberes (14), desarrollo integral (8), salud mental (7), proteger derechos (7), sujetos derecho (7), tomar cuenta (6), derechos fundamentales (6), derecho educación (5), protección derechos (5).
Aspectos tranquilizantes	Dignidad, familia, poder, educación, trabajo.	Trabajo infantil (27), dignidad niños (19), interés superior (19), respeto dignidad (14), velar respeto (13), debe velar (13), artículo 16 (18), inciso 8 (9), artículo 38 (9), educación niños (8).
Preocupaciones	Educación, derechos, familia, poder, inciso, derecho, bienestar, superior, salud, considerar.	Artículo 16 (36), trabajo infantil (15), inciso 23 (11), superior niño (9), inciso 25 (8), salud mental (8), derechos niños (8), elegir educación (8), interés superior (7), derecho a elegir (6).

⁷ No se visualiza en la red central.

Tabla 13:
Sustantivos, verbos y frases ejemplo sobre niños, niñas y adolescentes.

Pregunta del diálogo	Sustantivos más frecuentes	Verbos asociados	Frases ejemplo
Razones de elección del tema	Niños (75)	Tener (7)	Porque los niños, niñas y adolescentes deben tener un buen ambiente para crecer.
			Por la importancia que tienen los niños y por la poca visibilidad del tema.
	Proteger (4)	Nuestros niños y adolescentes debemos protegerlos y entregar un ambiente que puedan desarrollarse de manera eficiente.	
		Hay que proteger de manera integral a nuestros niños.	
Derechos (41)	Vulnerado (4)	Los niños son muy vulnerados en temas políticos, educativos y sexuales.	
Sugerencias ciudadanas	Educación (54)		Educación sexual.
			Educación cívica en niños y niñas que expliquen y describan lo que significa la constitución para el país donde viven.
			Educación de calidad que deje de estar centrada en métricas como el SIMCE y avances en los diferentes estilos de aprendizajes.
	Garantizar (5)	Se deberían incorporar la educación como un derecho inalienable así garantizando la educación.	
		Garantizando la educación preescolar.	
	Derecho (37)	Garantizar (5)	Garantizar los derechos a la educación. Garantizar los derechos de salud.
			A través del Estado con sus diferentes organismos garantizando derechos y deberes básicos.
			Protegiendo los derechos fundamentales de los NNA.
	Instituciones y programas públicos y privados que garanticén y protejan los derechos de ellos.		

Preocupaciones	Educación (41)	Elegir (7)	Las familias tienen el derecho de elegir la educación de los niños y niñas, la preocupación es: ¿Qué ofrece el Estado en educación respecto a calidad educativa, acceso económico e infraestructura igualitaria? Debería existir un estándar mínimo en todos los establecimientos educacionales.
			Nos preocupa ya que de ningún modo estos garantizan si o si ya que en el caso que elegir la educación de los niños se está segregando la educación.
	Niños (39)	Tener (6)	Nos preocupa que no todos los niños, niñas y adolescentes puedan tener las mismas oportunidades tanto en educación como salud.
			Nos preocupa que se aborda desde la imposición para estos, y en ningún artículo de los anteriores se consagra el derecho de ser escuchados y tomados en cuenta, considerando que actualmente los niños, niñas y adolescentes tienen mayor accesibilidad a informarse y por ende a poder opinar.
Aspectos tranquilizadores	Niños (27)	Considerar (4)	Nos tranquiliza profundamente que los niños sean considerados dentro de la Constitución.
		Proteger (3)	Se proteja a los niños, niñas del trabajo infantil.
	Educación (27)	Escoger (8)	Nos tranquiliza que se señale que la familia puede escoger la educación de niños y adolescentes, dentro de las posibilidades que dispone.
		Elegir (7)	Que los padres puedan elegir la educación de sus hijos.

- **Razones de elección de tema:** Las personas que eligen este tema, lo consideran importante debido a que, opinan, “los niños son el futuro de la sociedad”. Hay una preocupación especial por la formación, y específicamente por la formación en educación cívica, para que los niños puedan participar a futuro en la sociedad. Se percibe en general que los derechos de los niños se ven vulnerados en la actualidad.
- **Sugerencias ciudadanas:** Se enfatiza la necesidad de una integración progresiva de los niños, niñas y adolescentes en el proceso político. En específico, esta idea parece ir de la mano de combinar la educación cívica con el tomar en cuenta la

opinión de los niños, niñas y adolescentes. La educación cívica demandada para los NNA es caracterizada como algo que debe darse “desde pequeños”, con el fin de que sean capaces de dar opiniones “con fundamentos”, que trascienda “ideologías”, entre otras características. Por otra parte, la noción de “tomar en cuenta” es mencionada en el contexto de “temas clave para su desarrollo y bienestar”, mediante “canales que les facilite esto” y bajo el concepto que “cada uno de ellos es importante”.

- **Preocupaciones:** El artículo 16, inciso 23 es destacado como un aspecto preocupante del anteproyecto, en particular respecto a quién elige la educación, y si los propios niños, niñas (o adolescentes) pueden elegir también su propia educación. En ese sentido, los participantes sugieren la inclusión progresiva de los NNA en la toma de decisión sobre su educación. También preocupa el hecho que a pesar de que los padres pueden elegir la educación para sus hijos, no hay una igualdad en las opciones de educación, por lo que no hay igualdad. Se considera ambiguo el concepto de “trabajo infantil” del art 16 inciso 25, y se observa que queda clara la provisión de una fiscalización suficiente para asegurar el cumplimiento. Preocupa la omisión en los artículos presentados del tema de salud mental en NNA .
- **Aspectos tranquilizadores:** A los participantes les tranquiliza la prohibición explícita del trabajo infantil, pero con las preocupaciones planteadas anteriormente, a saber, la falta de mecanismos de fiscalización. También se valora la consideración de la dignidad de los niños, pero se espera que también se fiscalice al respecto. El análisis sintáctico muestra además un acuerdo respecto a la posibilidad de los padres de elegir la educación para sus hijos.

VI. ¿CÓMO DEBERÍAMOS ORGANIZAR EL PODER EN LAS REGIONES Y COMUNAS?

Tabla 14:
Nodos centrales sobre el poder en las regiones y comunas.

Pregunta del diálogo	Nodos centrales	Bigramas extraídos
Razón de elección	Regiones, poder, desarrollo, deber, recursos, tomar, comunas, cada, santiago.	Tomar decisiones (15), cada región (12), distribución recursos (9), región metropolitana (6), vivir regiones (6), desarrollo regional (5).
Sugerencias ciudadanas (respuesta a la pregunta)	Recursos, mayor, distribución, local, autonomía.	Tomar decisiones (21), delegado presidencial (11), mayor autonomía (10), participación ciudadana (10), gobiernos regionales (7).
Aspectos tranquilizantes	Recursos, descentralizado, realidades, nivel, descentralización.	Distribución recursos (9), unitario descentralizado (8), diversas realidades (8), chile unitario (7), mismo nivel (7).
Preocupaciones	Recursos, poder, regiones, nivel, comunas, calidad, 141.	Distribución recursos (15), cada comuna (11), territorios especiales (11), inciso 2 (10), artículo 141 (26), cada región (9), traspaso recursos (9), recursos comunas (8), recursos económicos (7), políticas públicas (7).

Tabla 15:
Sustantivos, verbos y frases ejemplo sobre el poder en las regiones y comunas.

Pregunta del diálogo	Sustantivos más frecuentes	Verbos asociados	Frases ejemplo
Razones de elección del tema	Regiones (38)	Tener (11)	Las regiones deberían tener el mismo acceso a los servicios.
	Descentralización (17)	Importante, crucial, incentivas, potenciar.	Con el fin de evitar el centralismo, las regiones que no sean del Centro tengan mas autoridades para tomar decisiones según las problemáticas de cada región.

Sugerencias ciudadanas	Poder (39)	Organizar (8)	Para poder organizar el poder debemos tener en cuenta las autoridades de las cuales sean representantes de estos.
			Para organizar el poder en regiones y comunas: descentralización, participación ciudadana y transferencia de competencias.
		Tener (6)	Nuestros mandatarios regionales tengan más poder y puedan tomar decisiones cuando exista una problemática en nuestra región o comuna.
	Recursos (37)		Los alcaldes deberían tener más poder a la hora de mandar y gestionar a la ciudad ya que el poder se centra en Santiago.
		Distribuir (5)	Distribuyendo los recursos de acuerdo a las necesidades reales del territorio.
			Primero planteamos la necesidad de generar una política de modernización del Estado que permita distribuir recursos de acuerdo a las necesidades de cada comuna.
	Administrar (3)	Sería ideal, administrar los recursos para asignar a cada región de acuerdo con sus necesidades, cultura, forma de vida, el clima, etc.	
Preocupaciones	Recursos (37)	Distribuir (3)	Bajo que parámetros se distribuirán los recursos.
		Generar (3)	Que las ciudades que generan mayores recursos apoyen a los de menores recursos, ya que podría empobrecer más que equilibrar.
		Traspasar (3)	La falta de un mecanismo y condiciones en las cuales se traspasan los recursos de regiones con mayor ingreso a otras.
	Estado (20)	Cumplir, transparente, considerar agregar.	
Aspectos tranquilizadores	Estado (22)	Conocer, descentralizado, reconocer, buscar.	
	Realidades (18)	Reconocer (11)	Que se reconozca las realidades de las diversas regiones y comunas. Que las realidades y diferencias sean reconocidas, para poder gestionar la administración de las comunas y regiones.

- **Razones de elección de tema:** Aquellos que eligieron este tema perciben una diferencia grande entre la experiencia de vivir en regiones y vivir en Santiago. Esto se ejemplifica en la mala distribución de los recursos y un estado muy centralizado administrativamente.
- **Sugerencias ciudadanas:** En los diálogos respecto a la integración política de las regiones, la noción de “toma de decisiones” está típicamente asociada a la necesidad de tener instancias de participación ciudadana directa. Existe un alto interés en fortalecer político-administrativamente a las autoridades comunales y regionales, en especial como contrapunto al poder del Congreso. No obstante, esto es complementado con un interés de “mayor participación ciudadana en la toma de decisiones”. En ese sentido, la integración política de las comunas no es sólo requerida a través de las autoridades locales sino que también mediante la participación directa de los habitantes de las distintas localidades de Chile. Por otra parte, un tema frecuentemente observado en torno al concepto de autonomía regional trata el rol del delegado o delegada presidencial.
- **Preocupaciones:** La mayor preocupación entre los participantes de los diálogos son los mecanismos de traspaso de recursos entre regiones (artículo 141, inciso 2). En ese sentido, se sugiere establecer que el traspaso de recursos no debe afectar significativamente la calidad de los servicios de cada comuna. Preocupa que no esté especificado el concepto de territorios especiales.
- **Aspectos tranquilizadores:** Tranquiliza que se mencionen mecanismos de distribución de recursos, a pesar de su ambigüedad aparente. También se valora la definición de Chile como unitario y descentralizado.

VII. ¿CÓMO DEBERÍAMOS PARTICIPAR EN LA POLÍTICA?

Tabla 16:
Nodos centrales sobre participar en la política.

Pregunta del diálogo	Nodos centrales	Bigramas extraídos
Razón de elección	Política, participación, educación ⁸ , existir, sistema, decisiones.	Educación cívica (13), participación ciudadana (8), tomar decisiones (7), poder participar (6), formas participación (5).
Sugerencias ciudadanas (respuesta a la pregunta)	Participación, educación, informar, cívica, voto.	Educación cívica (30), participación ciudadana (11), deber participar (10), voto obligatorio (8), poder participar (7).
Aspectos tranquilizantes	Voto ⁹ , foros, participar, proponer.	Participación ciudadana (16), voto obligatorio (7), foros deliberación (7), 47 48 (5), deliberación ciudadana (5).
Preocupaciones	Participación, personas, mayor, entregar ¹⁰ , libre ¹¹ , política, mecanismos.	Voto obligatorio (16), participación ciudadana (11), 47 48 (10), foros deliberación (8), educación cívica (8).

Tabla 17:
Sustantivos, verbos y frases ejemplo sobre participar en la política.

Pregunta del diálogo	Sustantivos más frecuentes	Verbos asociados	Frases ejemplo
Razones de elección del tema	Participación (34)	Tener (3)	La ciudadanía debe tener participación activa de las decisiones políticas y asuntos de interés que impactan directamente al país.
	Política (32)	Participar (10)	La necesidad de establecer educación cívica en la ciudadanía para que puedan participar en la política. Es nuestra responsabilidad como individuos insertos en esta sociedad saber cómo participar en la política.

⁸ No se visualiza en la red central.

⁹ No se visualiza en la red central.

¹⁰ No se visualiza en la red central.

¹¹ No se visualiza en la red central.

Sugerencias ciudadanas	Participación (39)	Fomentar (5)	Se debe fomentar la participación social como una prioridad en cada Barrio, como con las juntas de vecinos.
		Aumentar (3)	A través de cabildos y consultas ciudadanas pero mejorando la difusión de información para aumentar la participación ya que acostumbra a ser baja solo por falta de difusión.
	Educación (30)		Educación cívica en TODOS los colegios, para poder informarse y votar con conciencia.
		Promover (3)	El Estado debiera promover la educación cívica para fomentar el voto informado.
Preocupaciones	Voto (24)	Obligatorio (4)	Que el voto sea obligatorio. Debe ser de libre elección.
	Participación (20)	Asegurar, incentivar, hablar.	
Aspectos tranquilizadores	Participación (29)	Existir, permitir, acercar.	
	Voto (16)	Obligatorio.	Tranquiliza que el voto sea obligatorio.

- **Razones de elección de tema:** La participación en política se ve como algo necesario y que falta en la sociedad. Esto implica para los participantes mirar más allá del voto, en otras instancias participativas, que permitan expresar las ideas directamente o fiscalizar las acciones de los representantes.
- **Sugerencias ciudadanas:** En general, las respuestas a las preguntas contenidas dentro de esta comisión apuntan a la necesidad de aumentar los espacios de participación en la toma de decisión política. En el caso de la participación ciudadana, esto se acompaña típicamente de la necesidad de fortalecer la educación cívica.
- **Preocupaciones:** El voto obligatorio preocupa entre algunas personas que sugieren cambiarlo a voluntario e informado. No obstante, algunos grupos mencionan la obligatoriedad como un aspecto tranquilizador. Los artículos 47 y 48, respecto a leyes populares, son vistos con preocupación, en particular en circunstancias que estas iniciativas contradicen la opinión técnica o generan inconsistencias legales. En general, se espera que el Estado provea de mayores espacios de educación cívica para que las personas participen.
- **Aspectos tranquilizantes:** Parte de los participantes consideran el voto obligatorio un aspecto positivo, y lo ven como una instancia de mejor democracia y más participativa. Se valora la inclusión de los artículos 47 y 48 porque se considera una real participación ciudadana. Se valoran los foros de deliberación, que se ven como una herramienta positiva para la participación ciudadana.

VIII. ¿CÓMO SE DEBERÍAN ORGANIZAR EL GOBIERNO CENTRAL, MINISTERIOS, SERVICIOS PÚBLICOS Y EN GENERAL LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO?

Tabla 18:
Sustantivos, verbos y frases ejemplo sobre la Administración del Estado

Pregunta del diálogo	Sustantivos más frecuentes	Verbos asociados	Frases ejemplo
Razón de elección del tema	Estado (10)	Modernizar.	Modernizar el Estado y el Estatuto Administrativo.
	Recursos (5)	Recibir, medir, ver, optimizar, contar.	
	Administración (5)	Separar, tratar, ordenar, dar, organizar.	
Sugerencias ciudadanas	Gobierno (10)	Separar, trascender, asumir, dirigir, crear, encontrar, designar, mantener, importar.	
	Cargos (6)	Licitación, limitar, responder.	
	Estado (5)	Acercar, pagar.	
Preocupaciones	Reelección (12)	Limitar (2)	No estamos de acuerdo con limitar la reelección, pero estableciendo referéndum revocatorio.
		Establecer (2)	También preocupa lo breve del período presidencial, debiendo aumentarse el plazo o establecer la reelección inmediata.
		Tener (2)	Los presidentes deberían tener una reelección inmediatamente después de el primer mandato.
	Presidente (8)	Modificar (2)	Que el presidente pueda modificar su número denominación y funciones en relación a los servicios públicos.
	Años (5)	Proponer (2)	Proponemos 5 años sin reelección.
Aspectos tranquilizadores	Presidente (13)	Elegido (4)	Que el presidente sea elegido por votación directa.
		Reelecto (2)	Que el presidente no sea reelecto para dos períodos seguidos.
	Separación (6)	Tranquilizar (2)	Tranquiliza la separación de poderes.

- **Razones de elección de tema:** El sustantivo en función nominal con mayor frecuencia es “estado”, que típicamente concurre junto a los verbos modernizar, administrar, organizar. Es decir, se expresa la importancia de un estado moderno y eficiente en el desarrollo del país. Esta eficiencia también se expresa a través de los nominales “recursos” y “administración”.
- **Sugerencias ciudadanas:** No hay tendencias muy claras en las respuestas que se puedan observar a través de la asociación entre objetos y acciones, pero entre las ideas que sí se pueden extraer tenemos la necesidad de eficiencia en el estado y la elección de cargos de forma transparente y licitada.
- **Preocupaciones:** En general se observa disconformidad con la duración del ejercicio del mandato presidencial de manera de dar continuidad a los proyectos. Es por esto que los participantes que eligen este tema sugieren distintas alternativas, ya sea permitir la reelección inmediata o extender a cinco años su mandato. Personas que también sugieren que si bien se debería extender el mandato, esto se debería acompañar de plebiscitos revocatorios. En los datos también aparecen otros sustantivos en función de objeto con menores frecuencias asociados a este contexto, como “continuidad”, “elección” o “período”. Otra preocupación que surge de manera característica desde los participantes es el poder presidencial, respecto del cual algunos expresan que el presidente debiera adquirir poder administrativo sobre los servicios públicos y otros expresan que debe existir justificación a la ciudadanía de las decisiones que toma.
- **Aspectos tranquilizadores:** Los tres aspectos que más tranquilizan a las personas que escogieron este tema son que el presidente no pueda ser reelecto, que sea elegido por votación directa y que se consagre la separación de poderes del estado. Otros aspectos nombrados, en menor frecuencia, son la consagración de la soberanía (popular) y la participación democrática.

IX. ¿CÓMO DEBERÍAMOS INCORPORAR LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y/O PUEBLOS TRIBALES AFRODESCENDIENTES EN LA CONSTITUCIÓN?

Tabla 19:
Sustantivos, verbos y frases ejemplo sobre Pueblos Originarios y/o Pueblos Tribales Afrodescendientes.

Pregunta del diálogo	Sustantivos más frecuentes	Verbos asociados	Frases ejemplo
Razones de elección del tema	Pueblos (10)	Tener (2)	Porque consideramos que los pueblos originarios en general tienen mayor sensibilidad, y que podemos proteger nuestro medio ambiente: tierra, agua, aire.
		Reconocer (2)	La necesidad de reconocer a los pueblos originarios, su origen como parte fundamental de la sociedad chilena.
	Derechos (8)	Respetar (2)	El Estado de Chile debe respetar los derechos de los pueblos indígenas y garantizarlos.
	Cultura (7)	Reconocer, implicar, visibilizar, proteger, valorar, validar.	
Sugerencias ciudadanas	Reconocimiento (7)		Reconocimiento equitativo de pueblos, su autonomía, autodeterminación y reconocimiento de sus territorios.
			Reconocimiento de la lengua y que se enseñe en los colegios.
	Derechos (6)	Reconocer (2)	Con el reconocimiento constitucional de un Estado Plurinacional, reconocer sus derechos, cosmovisión.
			Que reconozca los derechos históricos de las tierras, cosmovisión, lengua.
Cultura (6)	Transmitir, respetar, mantener, aportar, desaparecer, mostrar.		

Preocupaciones	Participación (9)	Promover (2)	La ley puede adoptar medidas que promuevan la participación política de los pueblos indígenas en el Congreso Nacional, creemos que debe decir La Ley DEBE adoptar.
		Asegurar (3)	La Constitución debe adoptar medidas que aseguren la participación política de los pueblos indígenas en el Congreso Nacional con escaños representativos.
	Ley (8)	Asegurar (3)	La ley debe asegurar la representación mediante escaños reservados con instancias vinculantes y resolutivas.
		Adoptar (2)	La ley DEBE adoptar.
	Derechos (7)	Promover, respetar, garantizar, tener, consagrar, proteger.	
Aspectos tranquilizadores	Pueblos (10)	Parte (2)	Creemos que plantea que los pueblos originarios son parte de la Nación y que esto resuelve el aspecto de reconocimiento de nuestros pueblos originario.
	Derechos (8)	Respetar (3)	Que son considerados parte de la Nación chilena y se respetarán derechos y deberes.
	Artículos (4)	Considerar, abordar, atribuir, incorporar.	

- **Razones de elección de tema:** Se considera importante avanzar hacia la integración política de los pueblos indígenas, garantizar sus derechos y considerarlos como parte de la sociedad chilena. También se rescata la particular sensibilidad de su cosmovisión en materia de cuidado del medio ambiente.
- **Sugerencias ciudadanas:** El sustantivo en función de objeto con mayor frecuencia en los datos es “reconocimiento”. Este sustantivo está asociado al reconocimiento de la autonomía, cosmovisión y lengua. En general las respuestas apuntan al reconocimiento político, autonomía política y reconocimiento cultural.
- **Preocupaciones:** La principal preocupación es que el texto en evaluación es percibido como insuficiente a la hora de garantizar la participación política de los pueblos indígenas, ya que se demandan instancias organizadas y vinculantes e incluso escaños reservados.
- **Aspectos tranquilizadores:** La principal tranquilidad que expresan las personas es que se incluya a los pueblos indígenas en la constitución, que se respeten sus derechos y se incluyan como parte de la nación chilena.

X. ¿CÓMO DEBERÍAMOS ORGANIZAR Y DISTRIBUIR LAS RESPONSABILIDADES ENTRE EL PRESIDENTE Y EL CONGRESO EN LA FORMACIÓN DE LAS LEYES?

En general, este tema fue elegido por una cantidad tan baja de participantes que no se generaron suficientes asociaciones sustantivo-verbo y frases ejemplo.

Tabla 19:
Sustantivos, verbos y frases ejemplo sobre responsabilidades entre el Presidente y el Congreso

Pregunta del diálogo	Sustantivos más frecuentes	Verbos asociados	Frases ejemplo
Razones de elección del tema	Leyes (10)	Transgredir, dormir, escoger, conformar, realizar, decidir, existir, organizar.	
	Responsabilidades (3)	Haber, definir, saber.	
	Transparencia (3)	Existir, tener, haber.	
Sugerencias ciudadanas	Presidente (10)	Tener (3)	El presidente tiene muchas iniciativas exclusiva en temas económicos o de seguridad social. Nosotros pensamos que es hora de superar el presidencialismo y avanzar hacia un régimen parlamentario
	Leyes (8)	Despachar, formar, pasar, conducir, promover, proponer, decidir, garantizar.	
	Poder (4)	Repartir, equitativo, atribuir, tener.	
Preocupaciones	Leyes (5)	Hacer, quedar, avalar, evolucionar, generar.	
	Presidente (4)	Entregar, Tener, tomar, hacer.	
	Responsabilidad (4)	Existir, distribuir, caer, fiscalizar.	
Aspectos tranquilizadores	Conducta (7)	Tener (2)	Lo positivo es el artículo 75, que los parlamentarios tengan una conducta intachable.
	Artículos (4)		Los artículos 58 y 75 son artículos en los cuales logramos ver un gran futuro.
	Leyes (3)	Elegir, reforzar, hacer.	

- **Razones de elección del tema:** Los participantes observan que los ciudadanos no han sido adecuadamente considerados en la función legislativa. Además, existe la percepción de que no se respetan las leyes.
- **Sugerencias ciudadanas:** Los participantes en general sugieren que la función ejecutiva debería ser descentralizada y compartida con los legisladores. También expresan la idea de que la ciudadanía y los expertos deberían participar más directamente en las leyes.
- **Preocupaciones:** A los participantes les preocupa mayoritariamente el lento avance de las iniciativas de ley, pero reconocen que esto es responsabilidad compartida entre la Presidencia y el Congreso.
- **Aspectos tranquilizadores:** Se destacan los artículos 58 y 75, respecto a la transparencia y que se promueva una conducta intachable en política.

XI. ¿CÓMO DEBERÍAN FUNCIONAR LOS SIGUIENTES ÓRGANOS AUTÓNOMOS: BANCO CENTRAL, MINISTERIO PÚBLICO, CONTRALORÍA GENERAL Y SERVICIO ELECTORAL?

Este tema no suscitó suficientes adherentes para la ejecución de un análisis semi-automático.

Tabla 20:
Sustantivos y verbos sobre Órganos Autónomos.

Pregunta del diálogo	Sustantivos más frecuentes	Verbos asociados
Razones de elección del tema	Importancia (2)	
	Funcionamiento (2)	Asegurar, garantizar.
	Autonomía (2)	Mantener, necesitar.
Sugerencias ciudadanas	Autonomía (3)	Resguardar, garantizar.
	Proceso (2)	Mantener, necesitar.
	Información (2)	Resguardar, tener.
Preocupaciones	Sistema (2)	Contar, tener.
Aspectos tranquilizadores	Autonomía (7)	Generar, garantizar, destacar, seguir, mantener.

- **Razones de elección del tema:** Los participantes mencionan la importancia política de que se garantice la autonomía de estos órganos.
- **Sugerencias ciudadanas:** Los ciudadanos participantes sugieren que se debe resguardar la autonomía de estos órganos, pero a su vez, generar mecanismos de fiscalización, optimización, e informar a la ciudadanía de su labor.
- **Preocupaciones:** No es posible extraer ideas compartidas
- **Aspectos tranquilizantes:** Los participantes valoran que se garantice la autonomía de estos órganos.

Hallazgos específicos

**Sistema político,
Reforma Constitucional
y Forma de Estado**

Para esta comisión se consideró el análisis de los registros de respuestas obtenidos a partir de los grupos que escogieron dialogar en torno a temáticas relacionadas a la participación de la ciudadanía en política, el funcionamiento del gobierno central, los servicios públicos, ministerios y administración general del Estado, la distribución de responsabilidades entre el presidente y el Congreso para la formación de las leyes, la organización del poder en las regiones y comunas y la incorporación de Pueblos Originarios y el Pueblo Tribal Afrodescendiente en la Constitución.

Estos grupos de participantes, a diferencia de los Diálogos Convocados, no operan en base a una muestra representativa del país, sino que a grupos o personas que se auto convocan para participar.

Sobre estos datos se realizó una extracción de bigramas (conjunto de dos palabras consecutivas que representan un concepto único), un conteo de su frecuencia y la construcción de redes que permitan visualizar y extraer hallazgos e ideas sobre las temáticas abordadas.

I. CAPÍTULO III: REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN

En general, las respuestas a las preguntas relativas a los temas de esta comisión apuntan a la necesidad de aumentar los espacios y mecanismos de participación y educación cívica para la toma de decisiones en la política. Ante la pregunta acerca de cómo deberíamos participar en política, algunas respuestas de los grupos participantes ejemplifican la necesidad de contar con más espacios de participación ciudadana vinculante.

“Debería reglamentarse y garantizar espacios de información para promover la participación ciudadana más vinculante”
(Diálogo ID 38, 12 de junio 2023)

“Deberían buscarse canales para participar de manera más informada”.
(Diálogo ID 2036, 5 de julio 2023)

También es posible identificar un grupo de respuestas que apunta a la necesidad de contar con mecanismos de democracia participativa que permitan a la ciudadanía incidir en la toma de decisiones de manera vinculante, como consultas ciudadanas, plebiscitos y referéndums. Se encontraron expresiones tales como:

“Se deberían someter a referéndum aspectos fundamentales del municipio, región y nación”
(Diálogo ID 1447, 30 de junio 2023)

“Las consultas ciudadanas (plebiscitos) deben ser vinculantes.”
(Diálogo ID 1815, 4 de julio 2023)

En el caso de la participación ciudadana, esto se acompaña típicamente de la necesidad de fortalecer la educación cívica, así se expresa a través de respuestas como:

“Además de los mecanismos de democracia directa debería existir un complemento mediante la educación cívica desde una temprana edad”.
(Diálogo ID 1530, 1 de julio 2023)

En ese sentido, frente a la pregunta de cómo deberíamos participar en la política, los grupos le dan una gran relevancia a la educación cívica. Además, es vista como componente esencial del derecho a la participación, y en general, se espera que el Estado provea de mayores espacios de educación cívica para que las personas participen.

Respecto del artículo 40 sobre el voto obligatorio, los grupos se dividen en dos tendencias, sin que una sea claramente predominante sobre la otra. Por una parte, algunos grupos señalan que les preocupa la obligatoriedad del voto y sugieren que sea voluntario e informado. Respecto a esta última preocupación un grupo expresó:

“Respecto a la obligatoriedad del voto nos parece que debiera ser una obligación siempre y cuando se proporcione educación cívica.”
(Diálogo ID 1324, 28 de junio 2023)

Por su parte, otro porcentaje de grupos que dialogaron sobre el tema, consideraron su obligatoriedad como un aspecto positivo, reconociéndola como una instancia de mejor democracia y más participativa.

En relación a los artículos 47 y 48 sobre las iniciativas populares de ley, en general se valoran al ser consideradas un avance real en participación ciudadana, sin embargo, aparecen también algunas preocupaciones en torno a este mecanismo de participación, en particular en circunstancias en las que estas iniciativas podrían contradecir la opinión técnica o generar inconsistencias legales.

Al considerar el artículo 50 sobre los foros de deliberación, son valorados como una herramienta positiva para la participación ciudadana.

II. CAPÍTULO V: GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Entre las respuestas de los grupos que escogieron la pregunta temática que aborda la organización y funcionamiento de la administración del Estado, el sustantivo que aparece con mayor frecuencia es “Estado”, el cual típicamente aparece relacionado a los verbos modernizar, administrar, organizar. Es decir, se expresa la importancia de un estado moderno y eficiente en el desarrollo del país. Esta eficiencia también se expresa a través de los nominales “recursos” y “administración”.

Si bien no hay tendencias muy claras en las respuestas que se puedan observar a través de la asociación entre objetos y acciones, entre las ideas que sí se pudieron extraer predomina la necesidad de eficiencia en el estado y la elección de cargos de forma transparente y lícita.

En general, al responder respecto a las preocupaciones de cómo se aborda este tema en el anteproyecto, relativo al artículo 93 se observa disconformidad con la duración del ejercicio del mandato presidencial de manera de dar continuidad a los proyectos. Es por esto que los participantes que eligen este tema sugieren distintas alternativas, ya sea permitir la reelección inmediata o extender a cinco años su mandato. Personas que también sugieren que si bien se debería extender el mandato, esto se debería acompañar de plebiscitos revocatorios.

En los datos también aparecen otros sustantivos en función de objeto con menores frecuencias asociados a este contexto, como “continuidad”, “elección” o “período”. Otra preocupación que surge de manera característica desde los participantes es el poder presidencial, respecto del cual algunos expresan que el presidente debiera adquirir poder administrativo sobre los servicios públicos y otros expresan que debe existir justificación a la ciudadanía de las decisiones que toma.

Los aspectos que más tranquilizan a las personas que escogieron este tema son que en el artículo 93 se consagre que el presidente no puede ser reelecto y que sea elegido por votación directa. Respecto al artículo 4 inciso 1, un aspecto tranquilizador es que se consagre la separación de poderes del estado. Otros aspectos nombrados, en menor frecuencia, son la consagración de la soberanía (popular) y la participación democrática.

La pregunta temática acerca de cómo se deberían distribuir las responsabilidades entre la presidencia y el Congreso, fue elegida por una cantidad tan baja de participantes que no se generaron suficientes asociaciones sustantivo-verbo y frases ejemplo.

No obstante lo anterior, los participantes observan que los ciudadanos no han sido adecuadamente considerados en la función legislativa. Además, existe la percepción de que no se respetan las leyes.

Dentro de esta temática también, en general los grupos sugieren que la función ejecutiva debe ser descentralizada y compartida con los legisladores. También expresan la idea de que la ciudadanía y los expertos deberían participar más directamente en las leyes.

A las y los participantes les preocupa mayoritariamente el lento avance de las iniciativas de ley, pero reconocen que esto es responsabilidad compartida entre la Presidencia y el Congreso.

Entre los elementos tranquilizadores mencionados se destacan con frecuencia los artículos 58 y 75, respecto a la transparencia y que se promueva una conducta intachable en política.

Los grupos que abordaron la temática de incorporación de pueblos originarios y el Pueblo Tribal Afrodescendiente en la Constitución destacan la inquietud de una mayor integración política y cultural de los pueblos indígenas dentro de una identidad nacional unificadora.

La principal preocupación mencionada por los participantes es respecto al artículo 53 inciso 2, el cual es percibido como insuficiente a la hora de garantizar la participación política de los pueblos indígenas. Se demandan instancias organizadas y vinculantes e incluso escaños reservados. Una respuesta ejemplificadora de lo anterior registrada por un grupo fue:

“La constitución debe adoptar medidas que aseguren la participación política de los pueblos indígenas en el Congreso Nacional con escaños representativos y el Estado debe velar por el cumplimiento de esta garantía.”
(Diálogo ID 1800, 4 de julio 2023)

III. CAPÍTULO VI: GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL Y LOCAL

Ante la pregunta de cómo deberíamos organizar el poder en las regiones y comunas aparece una clara tendencia entre los grupos participantes, asociada a la idea de descentralización con participación ciudadana directa en la toma de decisiones a nivel regional o comunal.

Respecto a la integración política de las regiones, la noción de toma de decisiones está típicamente asociada a instancias de participación ciudadana directa. Existe un interés en fortalecer político-administrativamente a las autoridades comunales y regionales, en especial como contrapunto al Congreso. Por ejemplo, la siguiente expresión da cuenta de lo anterior:

“El poder debiera estar organizado descentralizado, orientado al desarrollo local de las comunidades”.
(Diálogo ID 834, 19 de junio 2023)

Lo anterior es complementado con un interés de mayor participación ciudadana en la toma de decisiones en las regiones y comunas.

En ese sentido, la integración política de las comunas no es sólo requerida a través de las autoridades locales, sino que también mediante la participación directa en la toma de decisiones de los habitantes de las distintas localidades de Chile.

Por otra parte, un tema mencionado por algunos participantes en torno al concepto de autonomía regional es el rol del delegado presidencial. Al respecto, algunos grupos mencionan la eliminación de esta figura como elemento fortalecedor de la autonomía territorial. Una respuesta ilustrativa de estos grupos es:

“Transferir las competencias del Delegado Presidencial a los gobiernos subnacionales y eliminar ese cargo.”

(Diálogo ID 1150, 22 de junio 2023)

Respecto al artículo 141.2, a los participantes les tranquiliza mayoritariamente que se mencionen mecanismos de distribución de recursos desde aquellas comunas con más ingresos a las que tengan menos recursos, a pesar de su ambigüedad aparente. La mayor preocupación es generada por los mecanismos de traspaso de recursos entre regiones.

En ese sentido, se sugiere establecer que lo anterior no debe afectar significativamente la calidad de los servicios públicos de cada comuna. También se debe mencionar que a algunos grupos plantean que les preocupa que no esté especificado el concepto de territorios especiales.

Función jurisdiccional y Órganos Autónomos

Para la Comisión 2 sobre Función Jurisdiccional y Órganos Autónomos, se consideró el análisis de los registros obtenidos a partir de los grupos que no operan sobre la base de una muestra del país, sino como grupos o personas que se organizan para participar y que escogieron dialogar en torno a las temáticas relacionadas a las preguntas sobre cómo debiera funcionar la justicia y cómo debiera funcionar los órganos autónomos como el Banco Central, Ministerio Público, Contraloría General de la República y Servicio Electoral.

Sobre estos datos se realizó una extracción de bigramas (conjunto de dos palabras consecutivas que representan un concepto único), un conteo de su frecuencia y la construcción de redes que permitan visualizar y extraer hallazgos e ideas sobre la justicia.

I. CAPÍTULO VII: PODER JUDICIAL

La percepción generalizada de los participantes que eligen este tema es que la justicia funciona mal. Las personas mencionan, a modo de ejemplo, el concepto de “puerta giratoria” como un síntoma de que el sistema judicial es insuficiente o ineficaz para castigar los delitos. Además, se expresa con claridad una desconfianza en el sistema sobre todo en relación a la desigualdad que existe entre personas de distintos niveles socioeconómicos. Es importante mencionar como elemento contextual que la percepción de disminución de la seguridad pública y de aumento de la delincuencia, son usados como argumentos recurrentes para elegir este tema.

En general, dentro de los diálogos vinculados al sistema judicial se aprecia una fuerte presencia de conceptos asociados a lo punitivo. En ese sentido aparece una tendencia predominante entre los grupos de participantes que demandan mayor severidad en la aplicación de la ley.

Frente a la pregunta acerca de cómo debería funcionar la justicia, un grupo importante de participantes expresan la necesidad de contar con procesos judiciales más eficaces y plazos de investigación menos extensos para que la justicia pueda llegar de forma oportuna. Dan cuenta de lo anterior, expresiones como:

“La justicia debería agilizar los procesos”
(Diálogo ID 286, 15 de junio 2023)

“La justicia debe ser diligente, eficiente, transparente, sin corrupción y llegar a tiempo para la solución de los conflictos y protección de las personas.”
(Diálogo ID 1189, 22 de junio 2023)

Respecto a la pregunta sobre el funcionamiento de la justicia, también surgen respuestas en torno a la importancia de conceptos tales como “justicia igualitaria”, “igualdad ante la ley”, o expresiones que aluden a acabar con criterios o tratos arbitrarios al momento de juzgar o impartir justicia. Dan cuenta de lo anterior frases expresadas por participantes como la siguiente:

“Debería ser igual para todos, sin distinciones que se ven hoy como estrato social o político.”

(Diálogo 155, 14 de junio 2023)

II. CAPÍTULO VIII: CORTE CONSTITUCIONAL

Algunos grupos de personas participantes en estos diálogos concuerdan en valorar el carácter autónomo de la Corte Constitucional.

III. CAPÍTULO XI: MINISTERIO PÚBLICO

Se evidencia una sensación generalizada sobre la necesidad de aumentar el ejercicio punitivo del Sistema de Justicia. Distintos participantes hacen mención al deber del Estado de fortalecer la defensa de las víctimas. Al respecto se menciona que la defensa a las víctimas debe ser “especializada”, “gratuita”, mediante “apoyo legal”, y “oportuna”, entre otras calificaciones. Con cierta frecuencia, se hace el paralelo entre el apoyo estatal a los acusados y a las víctimas presuntas, existiendo la percepción de que se favorece excesivamente a los primeros.

En los registros específicos respecto del artículo 184, en el servicio de acceso a la justicia se percibe una alta valoración y los participantes consideran como un aspecto positivo e importante, la inclusión del apoyo psicológico y social a las víctimas en particular, y el apoyo integral en general. Sin embargo, algunos grupos también expresan inquietudes respecto a que la implementación del apoyo psicológico pueda ser tardía o ineficaz.

Principios, Derechos Civiles y Políticos

Para la comisión de Principios, Derechos Civiles y Políticos se consideró el análisis de los registros obtenidos a partir de los grupos que escogieron dialogar en torno a las preguntas: ¿Qué valores y principios constitucionales deberíamos proteger como sociedad?, ¿Cuáles deberían ser los derechos y libertades fundamentales de las personas?, ¿Cómo deberíamos incorporar a niños, niñas y adolescentes?, ¿Cómo deberíamos organizar el poder en las regiones y las comunas?, ¿Cómo deberíamos proteger el medio ambiente? y ¿Cómo deberíamos incorporar a los Pueblos Originarios y/o Pueblo Tribal Afrodescendiente en la Constitución?

Sobre estos datos se realizó una extracción de bigramas (conjunto de dos palabras consecutivas que representan un concepto único), un conteo de su frecuencia y la construcción de redes que permitan visualizar y extraer hallazgos e ideas sobre las temáticas abordadas.

I. CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS DEL ORDEN CONSTITUCIONAL

Los participantes que escogieron la pregunta relativa a los principios y valores fundamentales que deberíamos proteger como sociedad, consideran importante garantizar los derechos y necesidades básicas de las personas en la constitución. Se reconoce que las personas tienen deberes y no solo derechos. Se considera como principios relevantes el cuidado del medio ambiente y el derecho a la vida.

El concepto de derecho a la vida es utilizado de manera polisémica, es decir, en los diálogos tiene más de un significado. De esta forma, los participantes mencionan derecho a la vida para referirse a la “vida digna”, a la integridad física de grupos vulnerables, sobre la protección de la vida de “quien está por nacer”, así como en contextos en donde su significado no puede ser deducido.

De manera más general, en las respuestas se menciona frecuentemente el principio de la vida “digna”, en donde se exprese la “libertad” al mismo tiempo que se expresen otros principios como la “igualdad” y la “seguridad”. A partir del análisis sintáctico se observa que las respuestas en general contienen un listado de derechos y libertades que consideran importante que aparezcan en el texto constitucional.

Los participantes describen una lista diversa de elementos que constituyen el derecho a una vida digna, como la vivienda, seguridad, y libertades fundamentales, como la expresión. Más allá de los derechos y libertades típicamente consagrados en las democracias liberales, se observan elementos emergentes.

Algunas formas utilizadas para referirse a este derecho expresadas por los grupos como respuesta a la pregunta ¿Qué principios y valores fundamentales de la sociedad deberíamos proteger? fueron:

“Derecho a la vida en todas sus formas.”
(Diálogo ID 2133, 6 de julio 2023)

“Derecho a la vida digna y la protección del medio ambiente.”
(Diálogo ID 1798, 4 de julio 2023)

“El derecho a la vida desde la concepción hasta la muerte.”
(Diálogo ID 1537, 1 de julio 2023)

“El derecho a la vida como base, y en este punto respecto a temas problemáticos como aborto, que sean las mujeres las que puedan elegir.”
(Diálogo ID 905, 19 de junio 2023)

Con respecto al artículo 1 inciso 1 se observa una tendencia de participantes a los que les tranquiliza la inclusión del concepto de “dignidad humana” y el que se considere la dignidad un valor inviolable.

Respecto del artículo. 1.2 sobre el Estado social y democrático de derecho, aparece una valoración importante entre los participantes, como la tendencia principal que se antepone a otras opiniones. Algunas dudas y sugerencias al respecto refieren a agregar el concepto de “urgente” a la redacción sobre la progresividad de los derechos sociales establecidos. No obstante, a otras personas les preocupa que el carácter progresivo de los derechos implique cargas económicas para el Estado, que éste no sea capaz de cumplir.

Respecto al artículo 3, la opinión predominante de las personas apunta a una valoración respecto a que se explicita a la familia como núcleo de la sociedad, siempre y cuando se incluya en un sentido diverso. Algunos grupos sugieren especificar el concepto de familia, estableciendo que existen múltiples formas. Así lo expresan en sus respuestas algunos de los grupos:

“El concepto de familia debe abarcar a todos los tipos de familia que existan en la sociedad”
(Diálogo ID 1436, 29 de junio 2023)

“Nos preocupa que la Constitución habla de “la familia”, quizás es mejor dejar de considerar a “las familias”. Creemos que requiere más debate este tema.”
(Diálogo ID 1920, 5 de julio 2023)

En cuanto a la redacción del artículo 4, un grupo importante de participantes valora que se establezca la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres. Sin embargo, la mención de “hombres y mujeres” también aparece como un aspecto de preocupación para las personas, ya que lo consideran poco inclusivo. Por esto, sugieren el uso del concepto de “personas”.

Así lo expresan algunos grupos en respuestas como las siguientes:

“La norma está limitada solo a hombres y mujeres, existe un amplio espectro de diversidad de género e identidades sexuales.”

(Diálogo ID 1179, 22 de junio 2023)

y “Debe ser más general con el uso del lenguaje para abarcar a todos quienes son parte de la sociedad. Es decir, hablar de personas.”

(Diálogo ID 1165, 22 de junio 2023)

La mayoría de los grupos que abordaron la organización del poder en las regiones y comunas, expresaron que un elemento que valoran respecto del artículo 6 es la definición de Chile como unitario y descentralizado ante otras opciones.

En relación al artículo 11 sobre paz social, aparecen diversas opiniones respecto a quién debe encargarse de resguardarla, con la opinión dividida entre el Estado exclusivamente o con la participación de la ciudadanía y sus comunidades.

II. CAPÍTULO II: DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES, GARANTÍAS Y DEBERES CONSTITUCIONALES ART. 16.1 AL 16.19 Y 17 AL 38

Considerando al enunciado que refiere al artículo 26 en relación a que “todas las personas podrán recurrir a los tribunales competentes en caso de sufrir ver afectado el ejercicio de sus derechos fundamentales y que el tribunal deberá responder en un plazo de tiempo breve, pudiendo adoptar medidas urgentes en caso de que sea necesario”, la preocupación general es respecto a la ambigüedad de la frase “tiempo breve”. Otro aspecto de preocupación en el mismo artículo es la palabra “urgente”, que también califican como “ambigüo”. En ese sentido, sugieren aclarar los criterios para entender algo como breve o urgente.

Respecto del artículo 38.8 se valora la consideración de la dignidad de los niños y se espera que se fiscalice al respecto.

Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

Para esta comisión de Derechos Económicos Sociales, Culturales y Ambientales, se consideró el análisis de los registros obtenidos a partir de los grupos que no operan sobre la base de una muestra del país, sino que como grupos o personas que se organizan para participar y que escogieron dialogar en torno a las siguientes preguntas: ¿Cuáles deberían ser los derechos y libertades fundamentales de las personas?; ¿Cómo deberíamos proteger el medio ambiente?; y ¿Cómo deberíamos incorporar a niños, niñas y adolescentes?.

Sobre estos datos se realizó una extracción de bigramas (conjunto de dos palabras consecutivas que representan un concepto único), un conteo de su frecuencia y la construcción de redes que permitan visualizar y extraer hallazgos e ideas sobre las temáticas abordadas.

I. CAPÍTULO II: DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES, GARANTÍAS Y DEBERES CONSTITUCIONALES ART. 16.20 AL 16.36

En general, los diálogos contenidos dentro de esta comisión dan cuenta de la demanda ciudadana de garantizar una vasta gama de derechos sociales y políticos, tanto para adultos como para niños, niñas y adolescentes. Estos derechos, con un énfasis marcado en educación, salud y vivienda, intersectan otras temáticas como la participación política y seguridad entre otros. Asimismo, también dan cuenta de desafíos contemporáneos como el cambio climático. La percepción general es que el estado no ha resuelto satisfactoriamente estos derechos y es la nueva constitución la que debe establecer mecanismos para implementar garantías.

Respecto al artículo 16.21 algunos grupos mencionan algunas precisiones del articulado que les tranquilizaría que fuesen incorporadas. Específicamente, existe una tendencia clara respecto a menciones a la salud mental, a la vez que de igual manera a algunos grupos les preocupa la omisión respecto de ésta en niños, niñas y adolescentes.

El artículo 16.22, relacionado al derecho a la educación, aparece como el más reiterado entre las preocupaciones de los participantes. En particular, a algunos grupos les preocupa la ausencia de mención a la educación superior (bigrama educación superior es el más frecuentemente mencionado), y educación técnica. Así se expresa en frases de los participantes tales como:

“Nos preocupa que no dice nada sobre la Educación Superior, en términos de gratuidad y calidad.”

(Diálogo ID 460, 15 de junio 2023)

Al respecto se sugiere utilizar la palabra “garantizar” y que también su acceso sea igualitario. Además, se propone la idea de gratuidad. En síntesis, las preocupaciones parecen apuntar a enfrentar las desigualdades materiales y económicas de las personas.

El artículo 16.23 es destacado por ciertos grupos como un aspecto preocupante del anteproyecto. En particular, respecto a quién elige la educación, y si los propios niños (o adolescentes) pueden elegir también su propia educación. En ese sentido, algunos participantes sugieren la inclusión progresiva de los niñas, niños y adolescentes en la toma de decisión sobre su educación.

Respecto del artículo 16.25 a los participantes les tranquiliza la prohibición explícita del trabajo infantil, pero con preocupaciones respecto de la provisión de una fiscalización suficiente para asegurar su cumplimiento.

El artículo 16, incisos 29 y 34, es puntualizado como uno de los con mayor cantidad de elementos preocupantes entre los participantes y el concepto “uso del agua” aparece con una alta frecuencia en los registros. En general, la principal preocupación es la distancia entre la percepción del uso actual del agua, que es visto como desigual, en donde comunidades alejadas no tienen acceso, y la redacción que la consagra priorizando el uso humano. Una respuesta ejemplificadora manifestada por los participantes al respecto es:

“Creemos que falta abordar temas como por ejemplo que asegure que la compra del agua no se priorizará ante el consumo de las comunidades que más lo necesiten y en general de todas las personas.”

(Diálogo ID 474, 15 de junio 2023)

En ese sentido, genera desconfianza que no quede claro cómo se logrará la implementación de este derecho. A propósito, algunas personas sugieren explicitar las sanciones, establecer mecanismos de control, fiscalización y restricciones. Entre los aspectos valorados, los participantes señalan tranquilidad respecto a que el agua sea consagrada como bien nacional de uso público, con prioridad en el consumo humano y doméstico.

II. CAPÍTULO XIII: PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO.

Enfatizando en que la temática de medio ambiente fue más abordada en los Diálogos Autoconvocados, con más de 600 grupos dialogando al respecto, destaca la idea de que el derecho a un medio ambiente protegido está intrínsecamente ligado a la regulación de la actividad económica.

También, se le da importancia a la educación ambiental, la generación de conciencia y la promoción de actividades como el reciclaje.

Opiniones sobre esta relación utilizan nociones como “multas”, limitación de “porcentaje de contaminación permitido”, responsabilidad sobre “desechos”, “responsabilidad social”, entre

otros. A grandes rasgos, las opiniones apuntan a armonizar a nivel constitucional la relación entre actividad productiva y medio ambiente.

Cabe también destacar que la noción de medio ambiente no sólo se utiliza en este sentido. Por eso se concluye que la sustentabilidad es utilizada, por varios grupos, como principio político guía de las distintas acciones y regulaciones del Estado.

Las y los participantes enfatizan la necesidad de “sensibilizar”, “educar”, “informar”, “crear conciencia” sobre el medio ambiente a la ciudadanía dando cuenta del rol de las personas al respecto, pero también como principio rector en todos los quehaceres de la economía, Estado y la política.

Entre los aspectos destacados, un grupo mayoritario de participantes valora que en el artículo 206 se tomen resguardos de forma oportuna para enfrentar el cambio climático y el que el Estado se presente como tutelar respecto a la protección del medio ambiente, indicando éste como un elemento que les tranquiliza del texto. Una respuesta expresada por un grupo de diálogo que ilustra esta opinión es:

“Que el tema del medio ambiente esté en la constitución, las medidas inmediatas para mitigar el impacto del cambio climático, que se vea como pilar esencial dentro del proyecto de mejoras dentro de la Constitución.”
(Diálogo ID 338, 15 de junio 2023)

• CONSIDERACIONES Y LIMITACIONES DE LOS RESULTADOS:

Al momento de interpretar y utilizar estos hallazgos preliminares es necesario considerar las limitaciones muestrales, metodológicas y sustantivas que contextualizan su uso y generalización. Entre ellas, destacamos las siguientes:

1. La muestra de participantes de los diálogos autoconvocados no es una muestra representativa del total de la población. En general, la mayoría de los participantes pertenecen al grupo etáreo entre 18-30 años. Esto, debido a que en su mayoría, estos diálogos fueron llevados a cabo en instituciones de educación superior. Es necesario tomar precaución cuando estos resultados se presentan al Consejo. Al revisar la caracterización de la muestra por cada tema, vemos que, al contrario de los diálogos convocados, donde la muestra estaba especialmente seleccionada para abarcar mejor representatividad entre grupos, los diálogos en su mayoría fueron conformados por hombres, entre 18 y 30 años.
2. Al revisar los resultados de la extracción de bigramas y la construcción de redes para las preguntas del reporte anterior y este anexo, vemos que la metodología es más confiable y efectiva para extraer el contenido en la respuestas la pregunta/

tema que para las preguntas de aspectos preocupantes y tranquilizantes. Con el objetivo de contextualizar, se complementó con un análisis de NLP (minería de texto). No obstante, también es importante recalcar que toda interpretación sustantiva de los resultados es esencialmente interpretativa y no la única interpretación posible.

3. A nuestro juicio, la principal razón detrás de la ineffectividad del análisis de redes para las preguntas sobre preocupaciones y tranquilizantes es de naturaleza metodológica. Observamos que al preguntar “que le tranquiliza de los artículos del anteproyecto”, la mayoría de las respuestas contienen las palabras utilizadas en la redacción de los artículos. Por lo tanto, es esperable que los bigramas entre preocupaciones y tranquilizadores sean similares, dado que ambos refieren a los mismos textos y palabras.
4. Otro aspecto que podría mejorarse en este tipo de metodología de diálogos es justamente la cantidad de temas disponibles para la elección de la discusión. La alta cantidad de temas reduce la cantidad de datos obtenidos por tema, en perjuicio de cualquier análisis automático con técnicas modernas de análisis de texto.

Equipo

SECRETARIOS EJECUTIVOS

Ignacio Irrázaval Llona

Claudio Troncoso Repetto

(hasta el 21 de julio de 2023)

Carlos Rilling Tenorio

(desde el 22 de julio de 2023)

COORDINACIÓN GENERAL

Valentina Rosas Plaza

Carlos Rilling Tenorio

DIÁLOGOS CIUDADANOS

Hernán Hochschild Ovalle

Alejandro Jofré Cáceres

DIÁLOGOS CIUDADANOS AUTONVOCADOS

Coordinadora general

Francisca Minassian Munster

Equipo operativo

Carolina Gallardo Woldarsky, Equipo operativo 

Isidora Celedón Muñoz, Equipo operativo

Sofía Vicuña Riquelme, Equipo operativo

Coordinador de análisis y sistematización

Claudio Fuentes Bravo

Equipo de análisis y sistematización

María Paz Raveau Morales, Cientistas de datos

Iñaki Goñi Jerez, Analista

Gustavo Wörner Lillo, Analista

Pía Amigo Fuentes, Cientistas de datos

Anexos

I. REDES SEMÁNTICAS DIRIGIDAS

Para cada tema donde se construyó una red se reporta la figura de la red y las palabras eliminadas de la red. Ver texto para detalles.

¿Cómo deberíamos proteger el medio ambiente?

Figura 4:
Razón de elección del tema.

Nodos eliminados para visualización: 'generar', 'dejar', 'querer', 'haber', 'hablar', 'debido', 'ser', 'tener', 'ver', 'poder', 'gente', 'climático'.

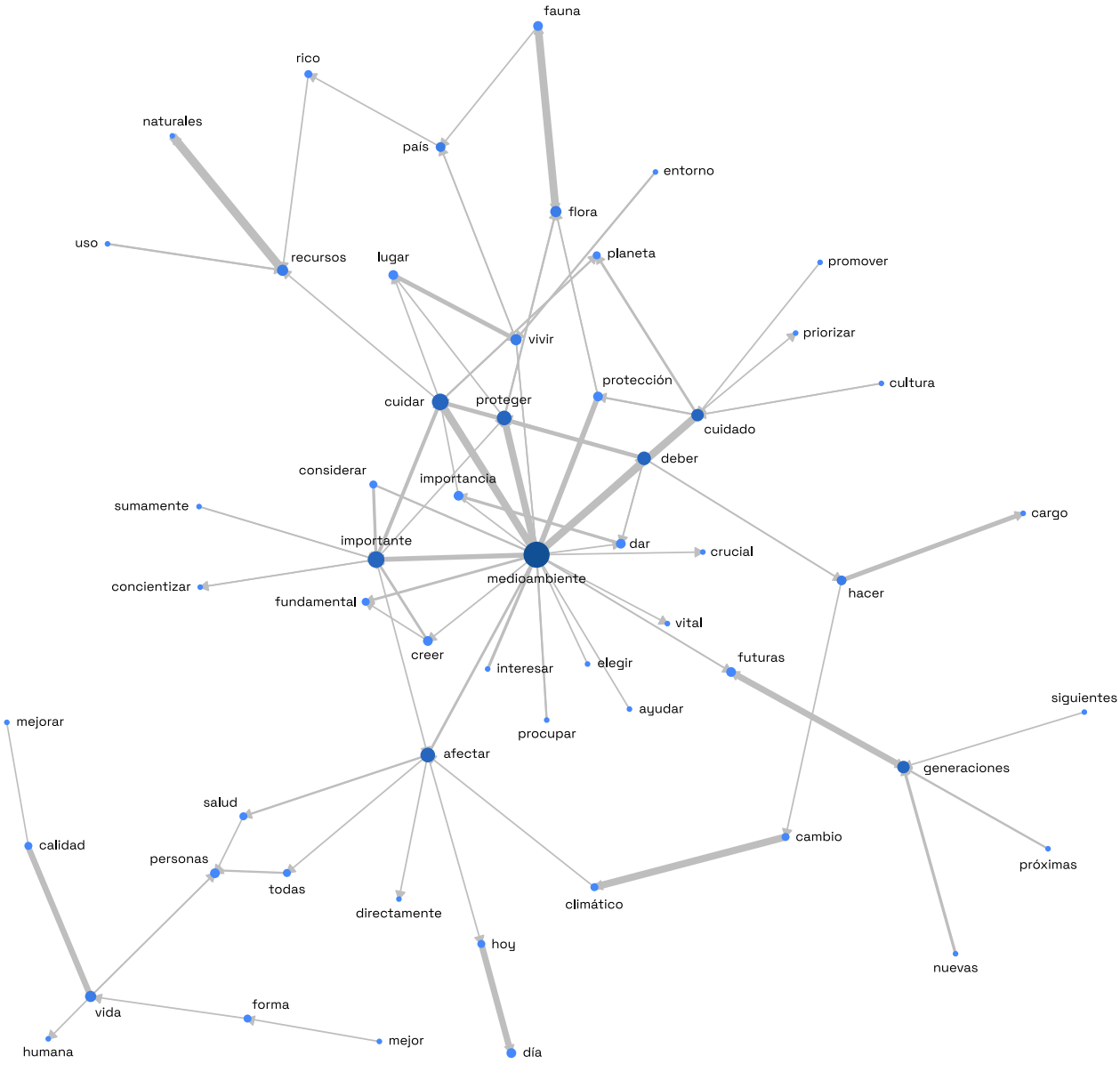


Figura 6
Preocupaciones.

Nodos eliminados para visualización: 'especificar', 'tener', 'además', 'si', 'parte', 'cargo', 'esperar', 'aprovechar', 'cuenta', 'agregar', 'dar', 'establecer', 'ver', 'así'.

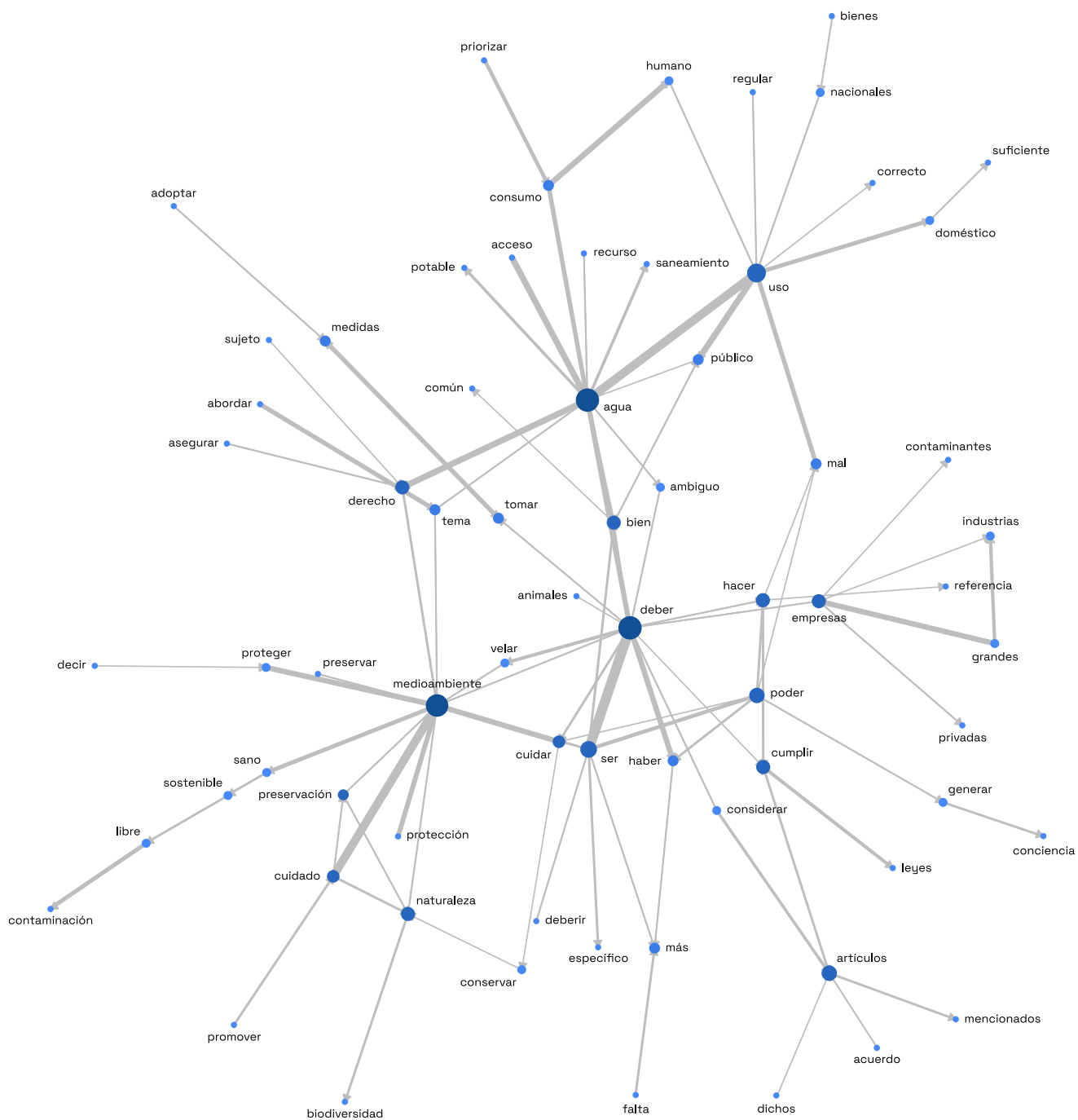
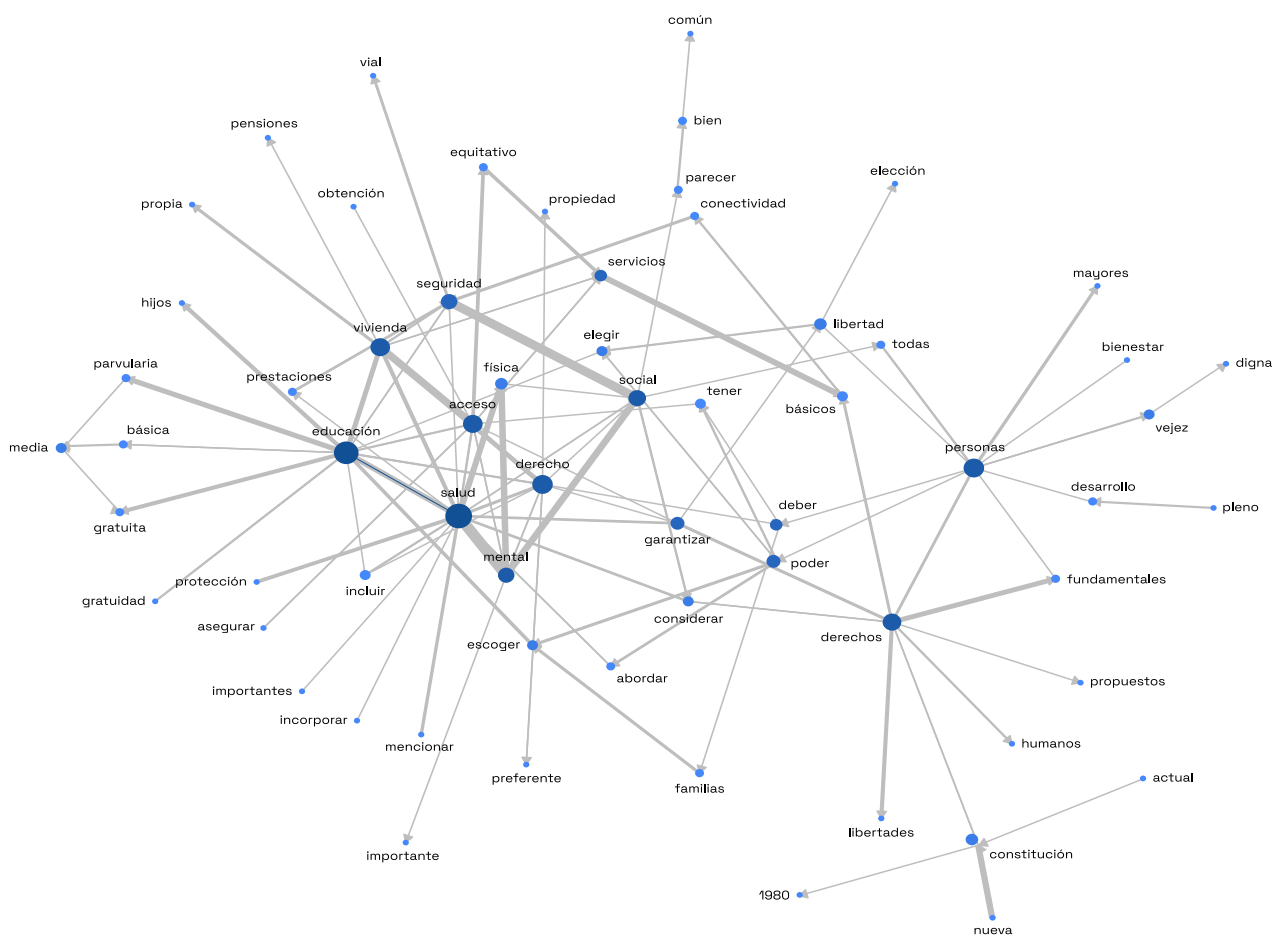


Figura 11:
Aspectos tranquilizadores.

Nodos eliminados para visualización: 'mencionados', 'tipo', 'existir', 'ser', 'definir', 'ciertos', 'varios', 'ámbito', 'cuanto', 'tema', 'principalmente', 'temas', 'física'.



¿Cómo debería funcionar la justicia?

Figura 12:
Razón de elección del tema.

Nodos eliminados para visualización: haber, 'afectar', 'generar', 'corresponder', 'todas', 'sentir', 'necesitar', 'operar', 'punto', 'abarcarse', 'debido', 'principales', 'además', 'aplicar', 'pais', 'considerar', 'valor', 'actual', 'razones', 'pensar', 'resolver', 'solo', 'hincapié', 'cómo'.

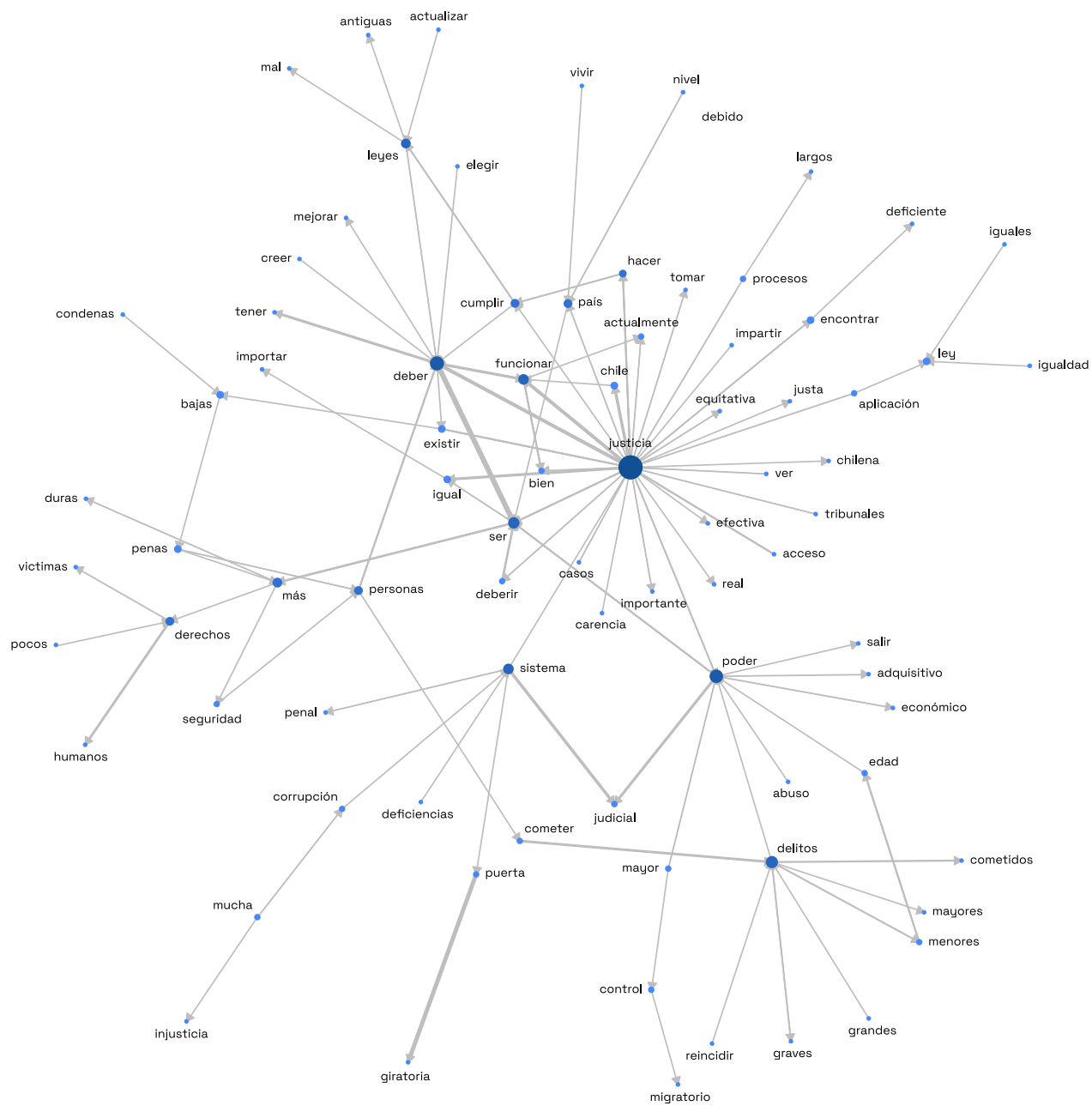


Figura 13:
Sugerencias ciudadanas.

Nodos eliminados para visualización: ‘cometidos’, ‘además’, ‘haber’, ‘aplicar’, ‘seguir’, ‘cuenta’, ‘favor’, ‘trabajar’, ‘ente’, ‘tan’, ‘momento’, ‘entregar’, ‘deberir’, ‘actuar’, ‘chile’, ‘persona’.

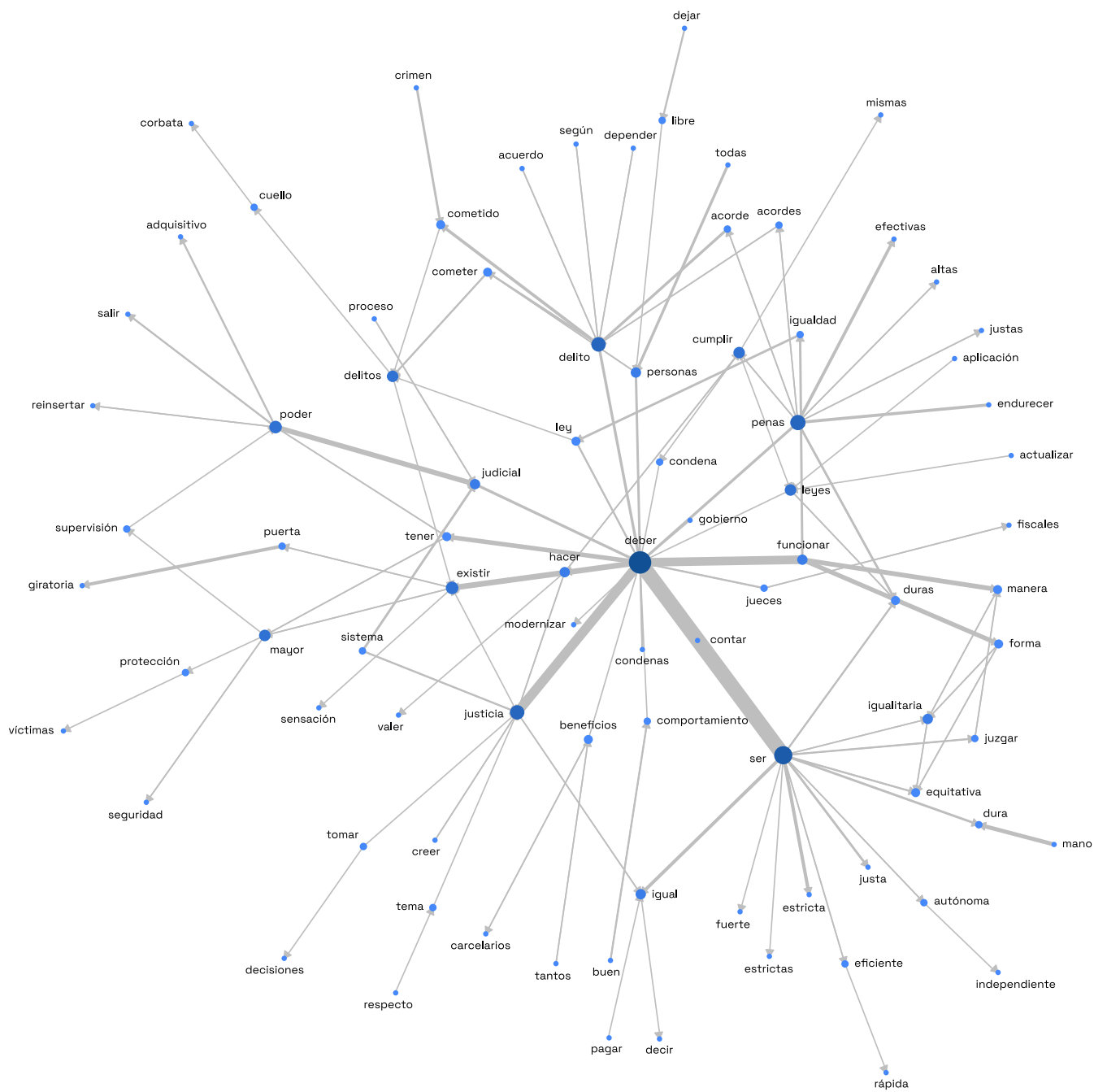


Figura 18
Preocupaciones.

Nodos eliminados para visualización: 'generar', 'dar', 'socialesnos', 'tipo', 'día', '¿', 'cómo', 'respecto', 'mencionar', 'hoy', 'tipos', 'quedar', 'ser', 'solo', 'tema', 'palabra', 'creer', 'actualizar', 'asumir', 'agregar', 'trabajar', 'especificar'.

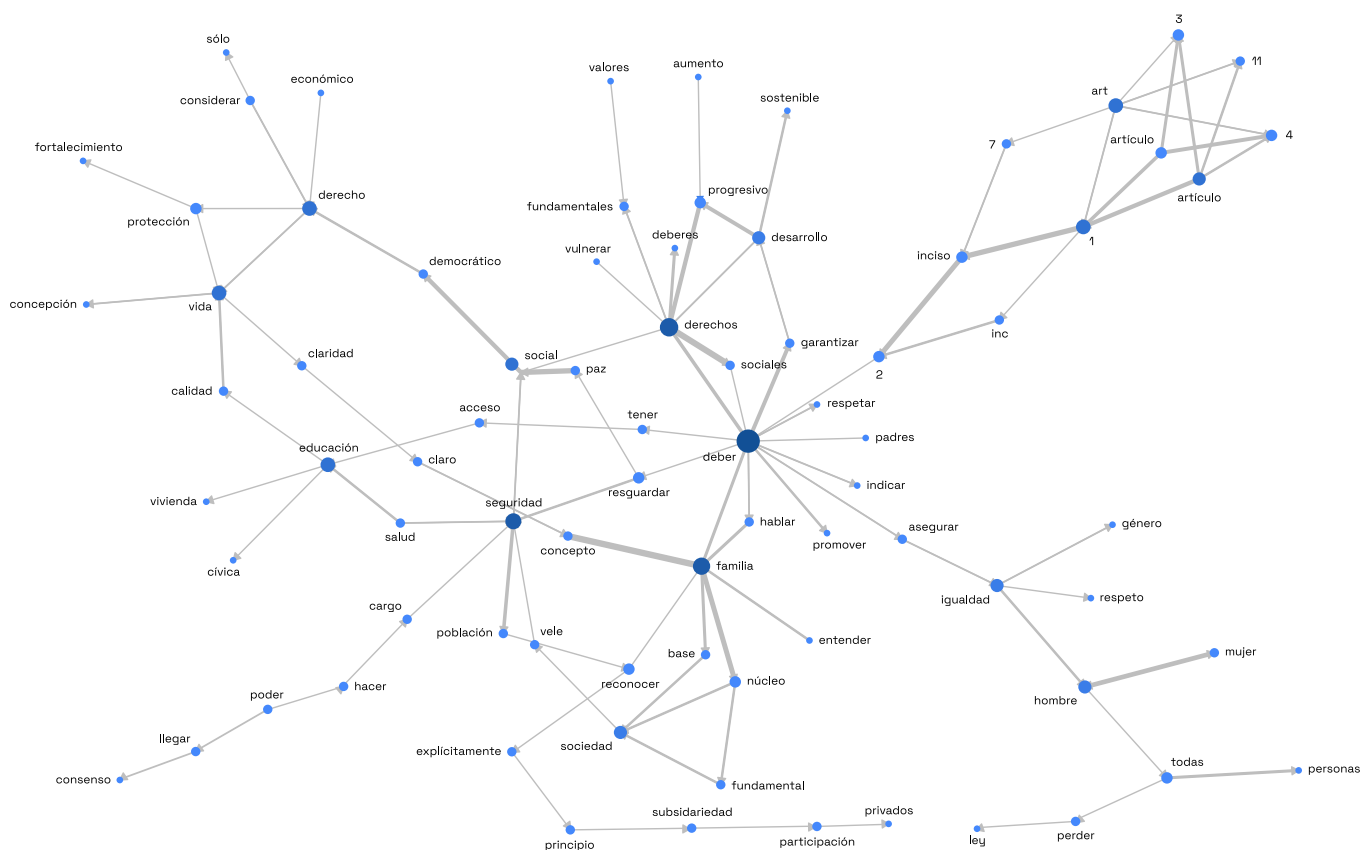


Figura 19
Aspectos tranquilizadores.

Nodos eliminados para visualización: 'nazcar', 'temas', 'cómo', 'chile', 'aunque', 'respecto', 'nueva', 'necesidades'.



Figura 21:
Sugerencias ciudadanas.

Nodos eliminados para visualización: 'niñosas', 'adolescentesinstituciones', 'desarrollar', 'hacia', 'contar', 'existir', 'además', 'adolescente', 'conocer', 'expresar', 'implementar', 'educacion', 'tener'.

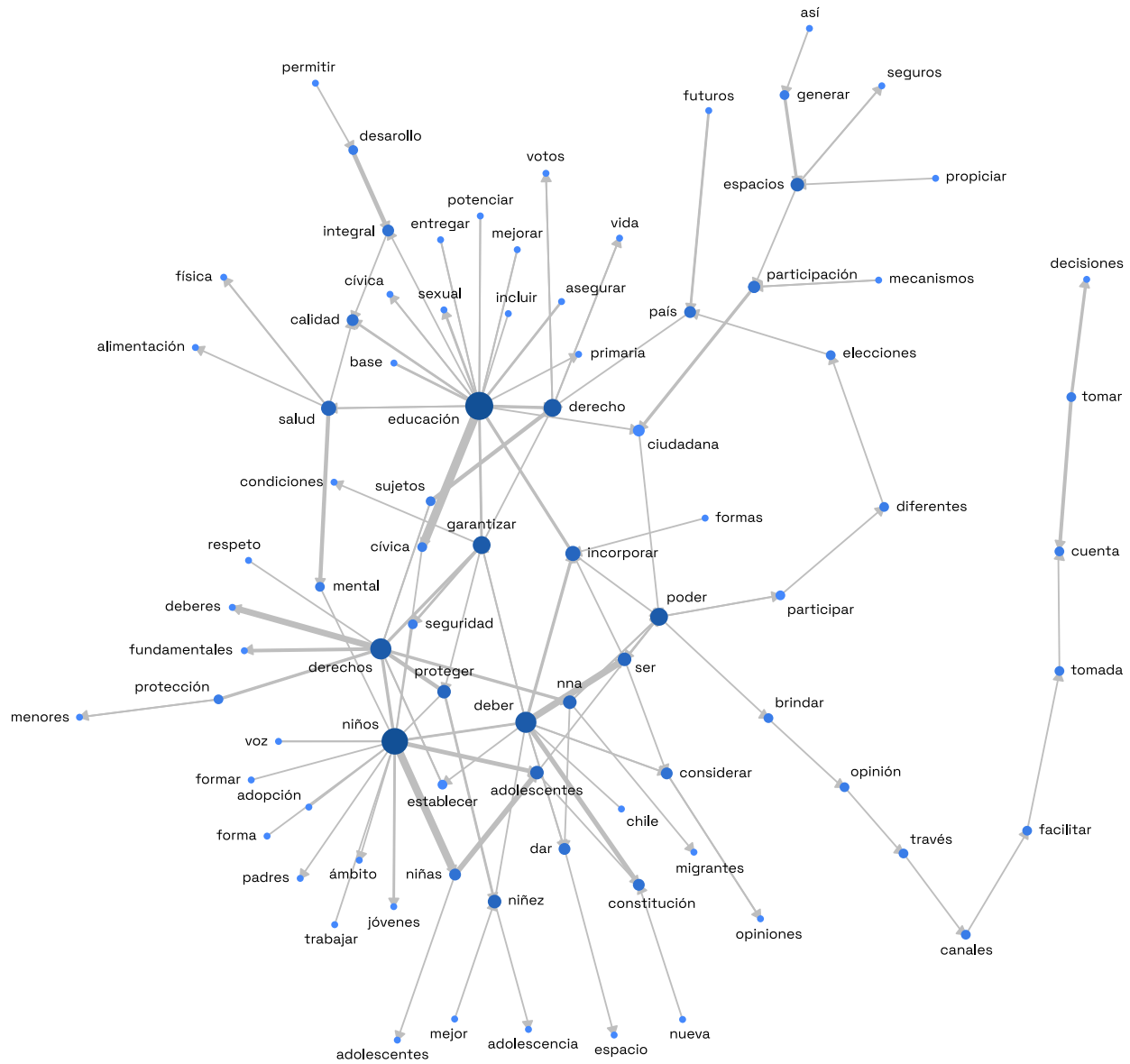


Figura 22:
Preocupaciones.

Nodos eliminados para visualización: 'además', 'mas', '...', 'si', 'dentro', '¿', 'cuanto', 'solo', 'dar', 'interés'.

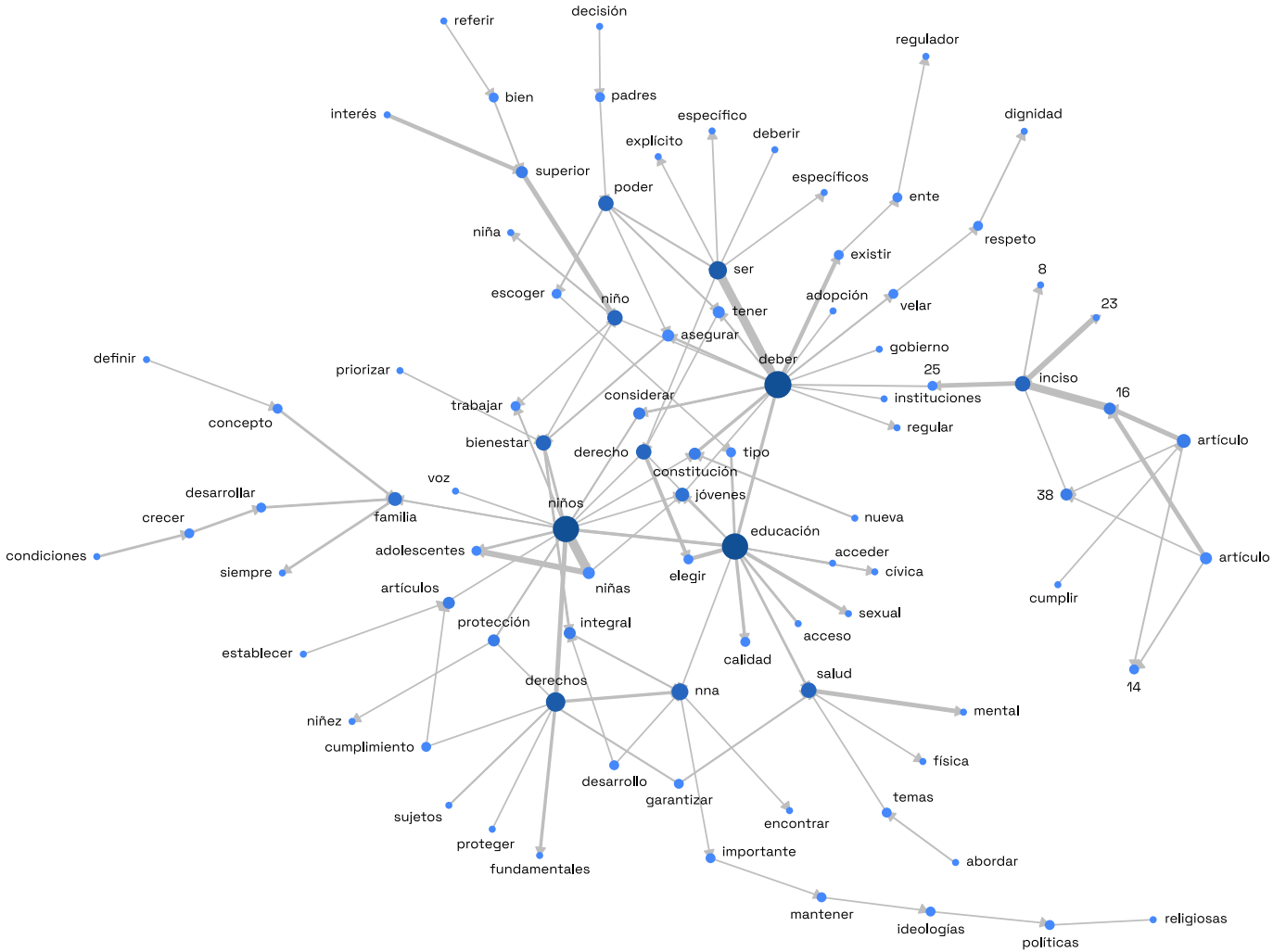
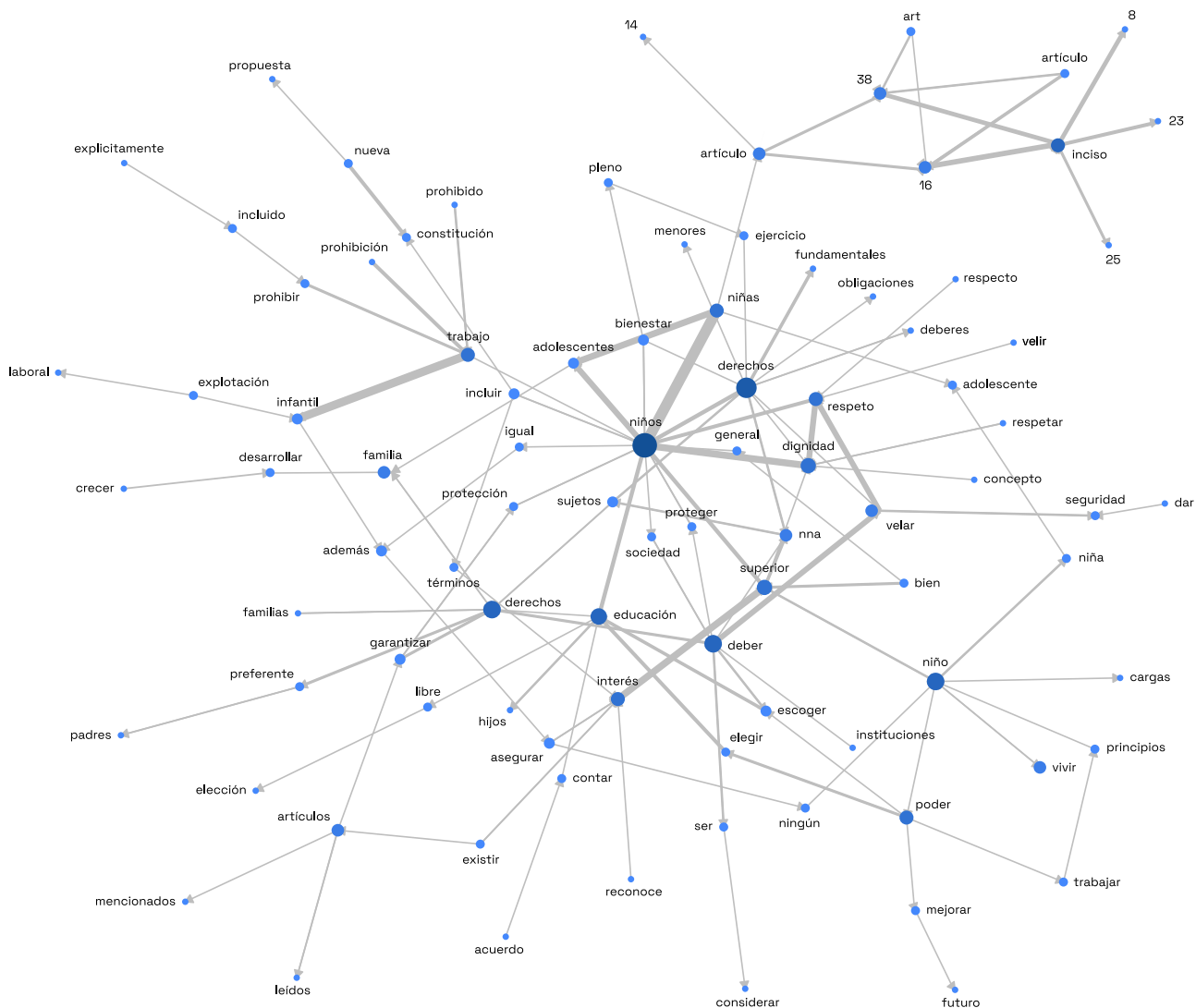


Figura 23:
Aspectos tranquilizadores.

Nodos eliminados para visualización: 'creer', 'corresponder', 'tener', 'grupo', 'aunque', 'hacia', 'niñasque', 'infantilque', 'niñosas', 'saber'



¿Cómo deberíamos participar en la política?

Figura 28:
Razón de elección del tema.

Nodos eliminados para visualización: -

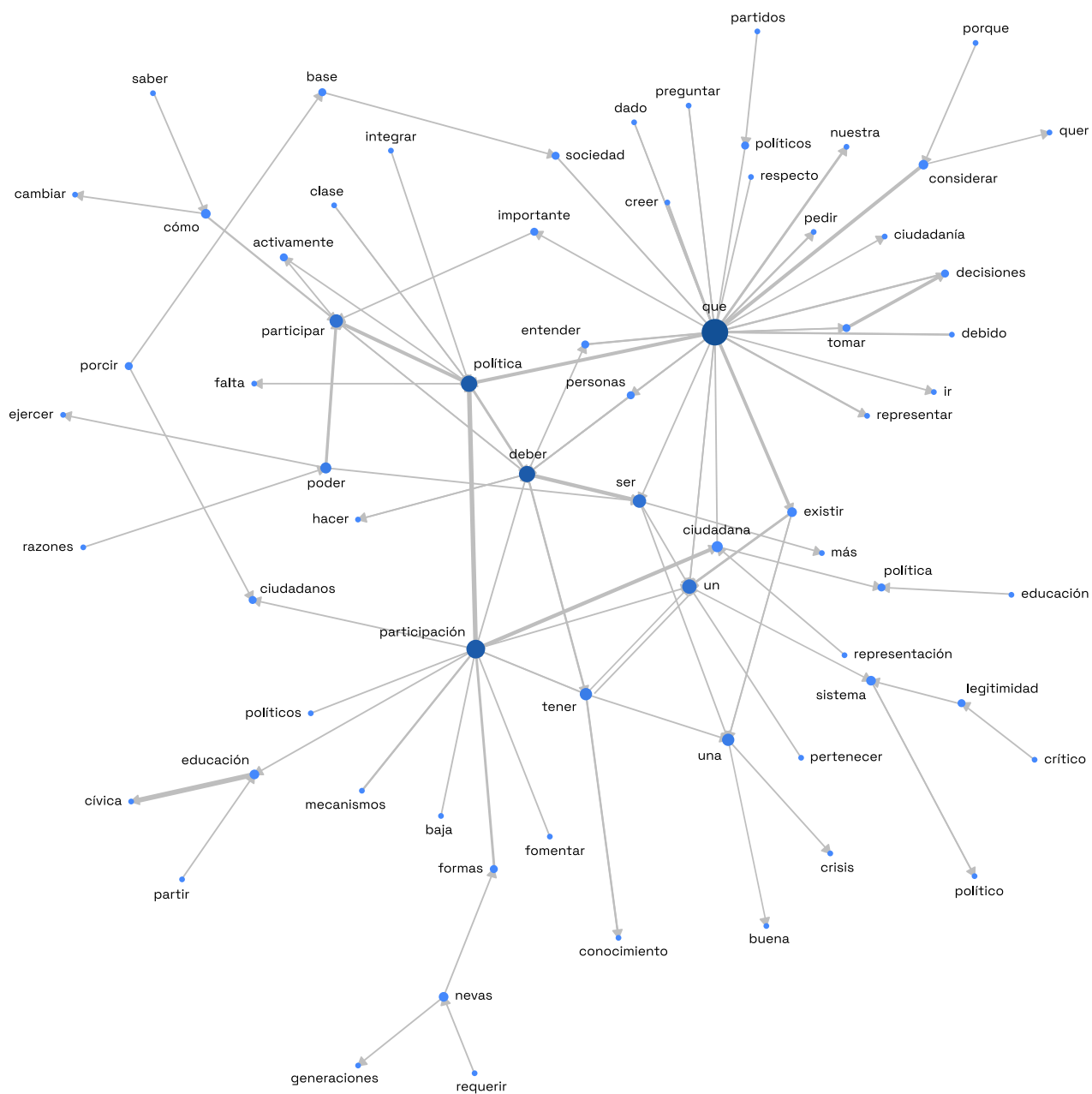


Figura 30:
Preocupaciones.

Nodos eliminados para visualización: 'cuáles'.

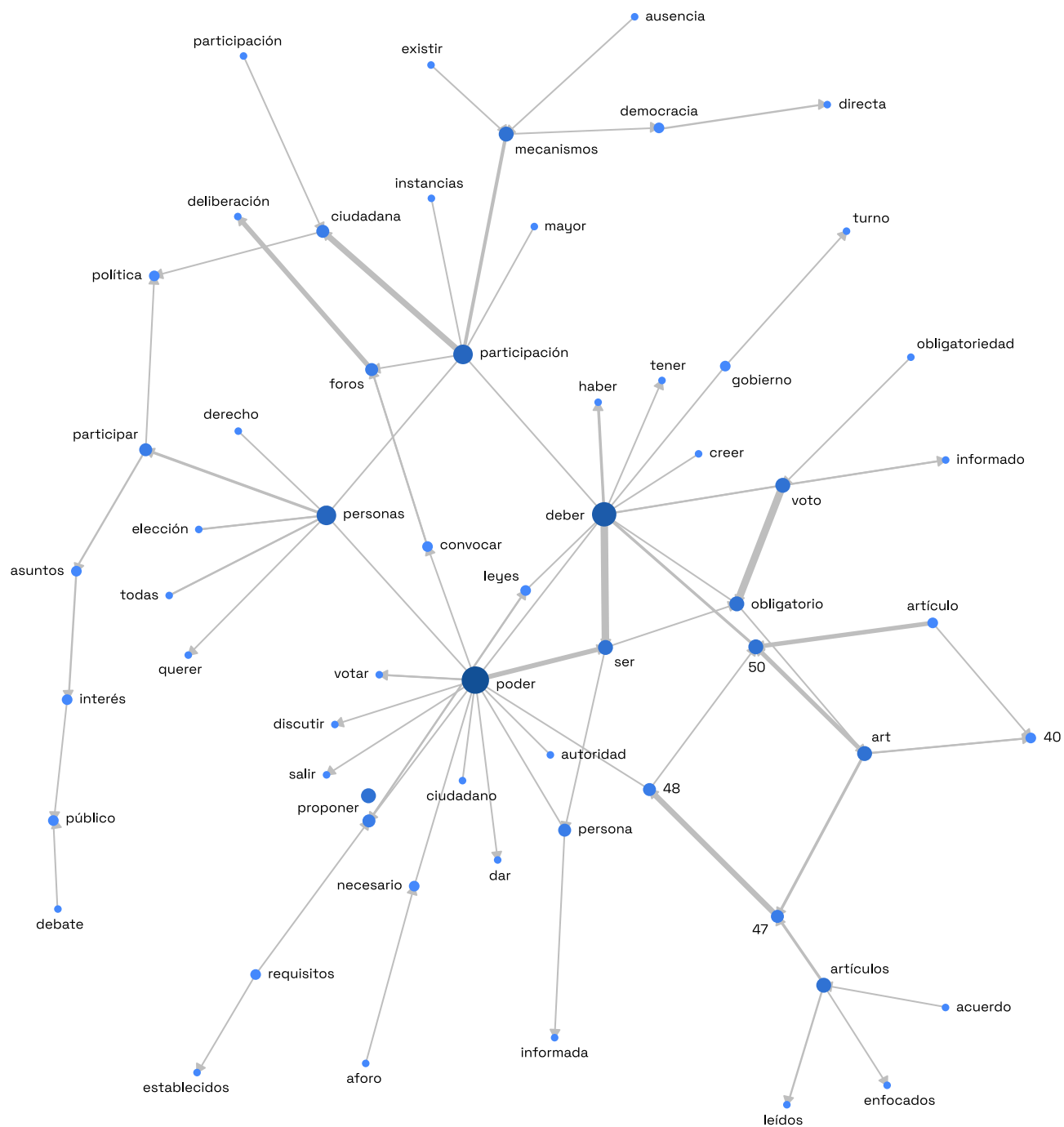
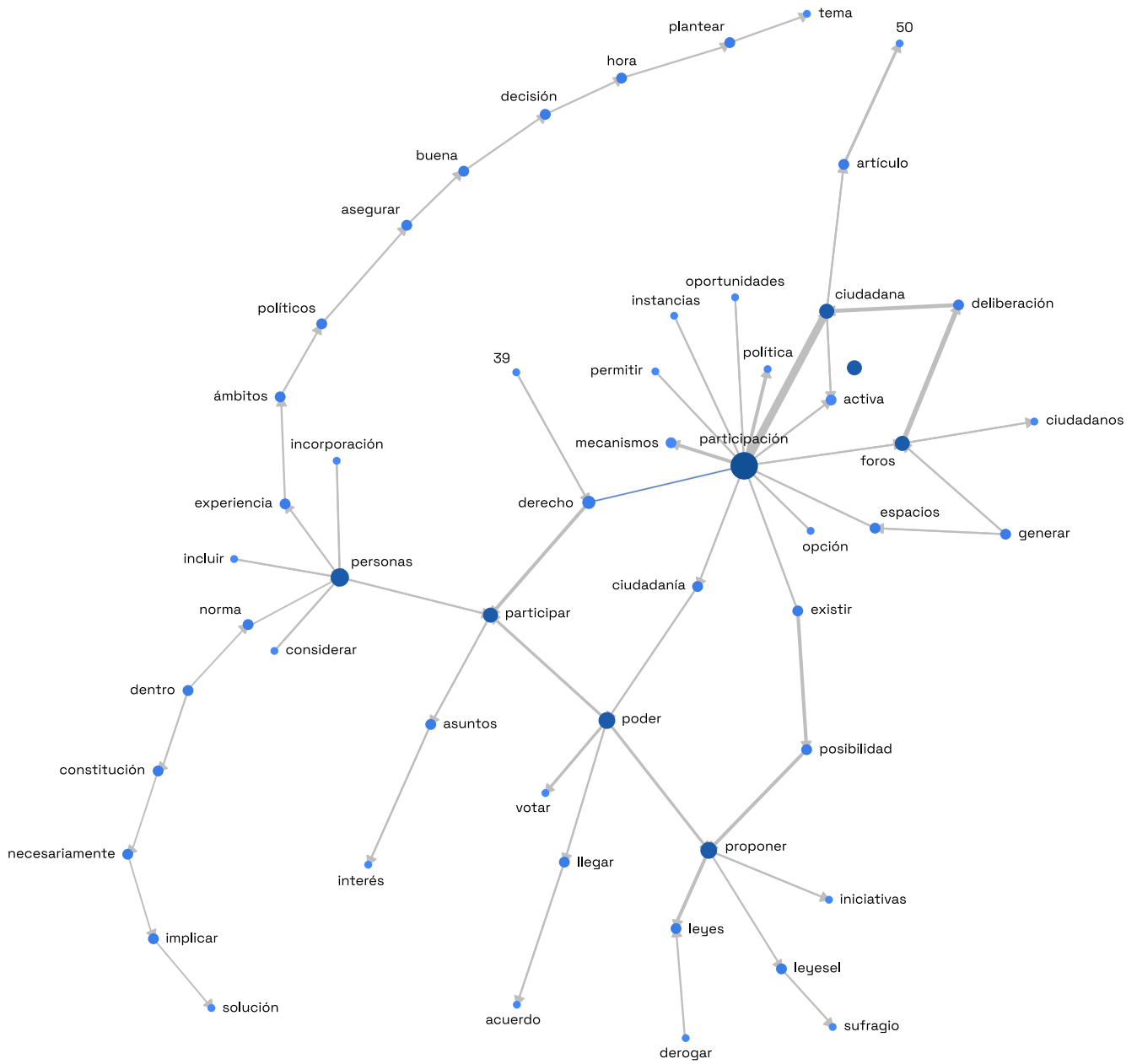


Figura 31:
Aspectos tranquilizadores.

Nodos eliminados para visualización: 'obligatorioart', 'muchas', 'diversas'.



II. EXTRACCIÓN DE SUSTANTIVOS CON ANÁLISIS SINTÁCTICO

1. ¿Cómo deberíamos proteger el medio ambiente?

Tabla 21:
Razón de elección del tema.

Sustantivo	Frecuencia
Contaminación	38
Importancia	38
Medio ambiente	34
Personas	30
Conciencia	28
Cuidado	28
Recursos	28
Cambio	26
Planeta	24
Protección	23
Agua	22
Chila	22
Generaciones	21
Empresas	19
Uso	18
Futuro	18
Cultura	18
Impacto	17
Estado	17
Flora	17

Tabla 22:
Sugerencias ciudadanas.

Sustantivo	Frecuencia
Empresas	80
Conciencia	74
Uso	63
Leyes	60
Basura	54
Puntos	52
Reciclaje	50
Educación	50
Personas	45
Recursos	36
Políticas	36
Cuidado	35
Cultura	31
Agua	31
Fiscalización	29
Campañas	29
Estado	28
Protección	27
Contaminación	27

Tabla 23:
Preocupaciones.

Sustantivo	Frecuencia
Estado	77
Agua	72
Artículos	71
Medio	54

Uso	51
Empresas	44
Personas	39
Tema	38
Medidas	37
Artículo	34
Cuidado	32
Leyes	30
Derecho	29
Falta	27
Artículo	25
Acceso	24
Derechos	22
Consumo	22
Protección	21
Cambio	19

Tabla 24:
Aspectos tranquilizadores.

Sustantivo	Frecuencia
Estado	73
Agua	64
Medio	63
Tema	60
Derecho	47
Cuidado	45
Cambio	42
Medidas	41
Naturaleza	34

Temas	33
Artículos	33
Uso	27
Leyes	25
Hecho	25
Artículo	25
Preocupación	20
Protección	18
Acceso	17
Acciones	14
Artículo	14

2. ¿Cuáles deberían ser los Derechos y libertades fundamentales de las personas?

Tabla 25:
Razón de elección del tema.

Sustantivo	Frecuencia
Derechos	252
Derecho	77
Tema	62
Pregunta	44
Libertad	44
Personas	40
Estado	39
Salud	32
Constitución	32
Temas	31
Base	29
Educación	26
Deberes	22

Libertades	20
Sociedad	18
Ciudadanos	13
Leyes	12
Acceso	11
Importancia	11
Garantías	10

Tabla 26:
Sugerencias ciudadanas.

Sustantivo	Frecuencia
Derechos	413
Derecho	117
Libertad	105
Educación	63
Salud	63
Acceso	40
Estado	29
Libertades	26
Vivienda	23
Igualdad	22
Personas	21
Seguridad	18
Vida	17
Sistema	10
Educación	9
Muerte	9
Desarrollo	8

Calidad	8
Protección	7
Necesidades	7

Tabla 27:
Preocupaciones.

Sustantivo	Frecuencia
Educación	115
Estado	82
Derechos	73
Derecho	62
Acceso	61
Calidad	44
Salud	39
Vivienda	32
Libertad	22
Inciso	20
Gratuidad	19
Temas	18
Tema	18
Sistema	17
Seguridad	17
Falta	16
Personas	15
Artículos	15
Preocupación	14
Recursos	14

Tabla 28:
Aspectos tranquilizadores.

Sustantivo	Frecuencia
Salud	66
Derechos	65
Derecho	53
Acceso	49
Educación	46
Estado	43
Temas	40
Personas	32
Constitución	19
Seguridad	18
Vivienda	17
Tema	17
Artículos	16
Tranquilidad	14
Proceso	14
Libertad	13
Hecho	12
Puntos	12
Protección	10
Artículo	9

3. ¿Cómo debería funcionar la justicia?

Tabla 29:
Razón de elección del tema.

Sustantivo	Frecuencia
Justicia	206
Tema	53
Leyes	35
Sistema	25
Delitos	23
Personas	22
Penas	20
Preguntas	18
Derechos	16
Delincuencia	16
Condenas	16
Delincuentes	15
Ley	15
Seguridad	13
Procesos	12
Corrupción	11
Sensación	11
Poder	11
Falta	11
Control	10
Sociedad	10

Tabla 30:
Sugerencias ciudadanas.

Sustantivo	Frecuencia
Justicia	104
Penas	56
Leyes	31
Sistema	29
Personas	23
Delitos	22
Delito	19
Pena	19
Condenas	19
Procesos	14
Beneficios	13
Poder	12
Derechos	12
Persona	11
Jueces	11
Sanciones	10
Ley	10
Edad	10
Corrupción	10
Condena	9

Tabla 31:
Preocupaciones.

Sustantivo	Frecuencia
Justicia	47
Personas	36
Artículos	26

Sistema	25
Derecho	22
Derechos	22
Tiempo	21
Leyes	21
Acceso	18
Delitos	17
Apoyo	17
Artículo	15
Tema	13
Abogado	12
Preocupación	12
Plazo	11
Penas	11
Plazos	11
Tiempos	11
Víctimas	11

Tabla 32:
Aspectos tranquilizadores.

Sustantivo	Frecuencia
Apoyo	62
Justicia	43
Personas	32
Acceso	28
Derecho	25
Víctimas	20
Artículo	19
Víctimas	17

Sistema	15
Asesoría	14
Servicio	14
Derechos	12
Defensa	11
Artículos	11
Tema	11
Art	10
Corte	10
Ayuda	9
Hecho	9
Artículo	9

4. ¿Qué principios constitucionales y valores fundamentales de la sociedad deberíamos proteger?

Tabla 33:
Razón de elección del tema.

Sustantivo	Frecuencia
Principios	42
Derechos	42
Valores	36
Base	32
Constitución	28
Estado	22
Tema	22
Sociedad	21
Pregunta	20
Temas	17
Libertad	17

Derecho	16
Educación	14
Igualdad	11
Seguridad	9
Personas	9
Salud	9
Familia	8
Marco	7
Dignidad	6

Tabla 34:
Sugerencias ciudadanas.

Sustantivo	Frecuencia
Derecho	59
Libertad	59
Estado	43
Educación	32
Dignidad	27
igualdad	27
Familia	26
Derechos	24
Seguridad	22
Protección	19
Valores	16
Principio	16
Principios	16
Salud	15
Respeto	15
Democracia	11

Vida	11
Participación	9
Acceso	9
Valor	9

Tabla 35:
Preocupaciones.

Sustantivo	Frecuencia
Estado	46
Familia	40
Art	32
Concepto	28
Derechos	28
Seguridad	25
Igualdad	25
Personas	19
Artículo	15
Derecho	15
Tema	14
Artículo	13
Desarrollo	12
Interculturalidad	12
Paz	10
Acceso	10
Preocupación	10
Tipos	9
Constitución	8
Dignidad	8

Tabla 36:
Aspectos tranquilizadores.

Sustantivo	Frecuencia
Estado	50
Familia	30
Igualdad	23
Dignidad	20
Seguridad	17
Derechos	16
Personas	15
Interculturalidad	14
Tranquilidad	11
Art	11
Artículos	10
Constitución	10
Libertad	10
Tema	9
Artículos	9
Núcleo	9
Articulo	9
Principio	8
Derecho	8
Temas	8

5. ¿Cómo deberíamos incorporar a niños, niñas y adolescentes en la Constitución?

Tabla 37:
Razón de elección del tema.

Sustantivo	Frecuencia
Niños	75
Derechos	41
Educación	27
Tema	21
Futuro	17
Pregunta	16
NNA	16
Derecho	12
Constitución	12
Sociedad	11
Participación	11
Grupo	10
Estado	9
Opinión	9
Opiniones	8
Formación	8
Base	8
Adultos	7
Protección	7
Importancia	7

Tabla 38:
Sugerencias ciudadanas

Sustantivo	Frecuencia
Educación	54
Derechos	37

Niños	35
Derecho	25
Estado	19
Espacios	18
Opinión	13
Constitución	12
Desarrollo	12
Participación	11
Opiniones	9
Salud	9
Seguridad	8
Leyes	8
Sistema	8
NNA	7
Deberes	7
Niñez	7
Protección	7
Voz	7

Tabla 39:
Preocupaciones.

Sustantivo	Frecuencia
Educación	41
Niños	39
Derechos	29
Familia	29
Derecho	26
Estado	20
Artículo	18

NNA	15
Artículos	14
Familias	14
Trabajo	13
Artículo	13
Inciso	12
Niño	10
Tema	9
Padres	9
Preocupación	8
Concepto	8
Mecanismos	7
Tipo	7

Tabla 40:
Aspectos tranquilizadores.

Sustantivo	Frecuencia
Niños	27
Educación	27
Derechos	23
Derecho	22
Trabajo	20
Interés	17
Tema	15
Artículo	14
Protección	14
Artículo	13
Respeto	12
Familia	12

Artículos	11
Dignidad	10
Prohibición	9
NNA	9
Deber	9
Leyes	8
Art	7
Inciso	7

6. ¿Cómo deberíamos organizar el poder en las regiones y comunas?

Tabla 41:
Razón de elección del tema.

Sustantivo	Frecuencia
Regiones	38
Tema	19
Descentralización	17
Poder	17
Centralización	16
Recursos	16
Decisiones	16
Autonomía	15
Desarrollo	12
Centralismo	11
Comunas	11
Pregunta	11
Región	10
Distribución	9
País	8
Administración	7

Realidad	7
Participación	7
Organización	7
Necesidades	7
Autoridades	6

Tabla 42:
Sugerencias ciudadanas.

Sustantivo	Frecuencia
Poder	39
Recursos	27
Autonomía	22
Regiones	17
Comunas	14
Gobernador	14
Autoridades	12
Región	11
Decisiones	11
Figura	10
Distribución	10
Necesidades	10
Comuna	9
Estado	9
Cargo	9
Personas	8
Autoridad	8
Cargos	8
Participación	7
Atribuciones	6

Tabla 43:
Preocupaciones.

Sustantivo	Frecuencia
Recursos	37
Estado	20
Regiones	17
Distribución	14
Preocupación	13
Autonomía	12
Artículo	10
Artículos	9
Inciso	8
Comunas	7
Comuna	7
Equidad	7
Artículo	6
Desarrollo	6
Hecho	6
Necesidades	6
Nivel	6
Personas	6
Poder	6
Falta	6

Tabla 44:
Aspectos tranquilizadores.

Sustantivo	Frecuencia
Estado	22
Realidades	18
Autonomía	17

Descentralización	17
Comunas	13
Recursos	12
Regiones	10
Tema	8
Chile	8
Equidad	8
Tranquilidad	7
Acceso	7
Desarrollo	7
Intención	6
Idea	6
Artículo	6
Distribución	6
Hecho	6
Gobierno	6
Artículo	5

7. ¿Cómo deberíamos participar en la política?

Tabla 45:
Razón de elección del tema.

Sustantivo	Frecuencia
Participación	34
Política	32
Tema	13
Educación	13
Personas	12
Pregunta	10
Decisiones	9

Conocimiento	8
Sociedad	8
Ciudadanía	8
Mecanismos	7
Opinión	7
Democracia	7
Formas	7
Gente	7
Ciudadano	7
Desinformación	6
Falta	6
Representantes	6
Importancia	6

Tabla 46:
Sugerencias ciudadanas.

Sustantivo	Frecuencia
Participación	39
Educación	30
Política	21
Instancias	16
Voto	16
Personas	12
Espacios	11
Información	11
Gente	9
Cabildos	8
Derechos	7
Opiniones	7

Procesos	7
Democracia	6
Opinión	6
Consultas	5
Desiciones	5
Necesidades	5
Formación	5
Temas	5

Tabla 47:
Preocupaciones.

Sustantivo	Frecuencia
Voto	24
Participación	20
Personas	19
Ciudadanía	12
Sorteo	12
Foros	11
Artículos	11
Ciudadanos	11
Tema	10
Leyes	9
Persona	8
Información	7
Proceso	7
Art	7
Temas	6
Hecho	6
Representantes	6

Gente	6
Mecanismos	6
Ley	5

Tabla 48:
Aspectos tranquilizadores.

Sustantivo	Frecuencia
Participación	29
Voto	16
Ciudadanía	15
Derecho	13
Personas	12
Leyes	11
Foros	9
Mecanismos	9
Opinión	8
Posibilidad	8
Artículos	7
Temas	6
Art	6
Artículo	5
debate	
Tema	5
Espacios	5
Propuestas	4
Ciudadanos	4
Mecanismo	4

8. ¿Cómo se deberían organizar el gobierno central, ministerios, servicios públicos y en general la Administración del Estado?

Tabla 49:
Razón de elección del tema.

Sustantivo	Frecuencia
Estado	10
Administración	5
Recursos	5
Tema	4
Personas	4
Descentralización	3
Cargos	3
Organización	3
Constitución	3
Gobierno	3

Tabla 50:
Sugerencias ciudadanas.

Sustantivo	Frecuencia
Gobierno	11
Cargos	6
Estado	5
Presidente	5
Autonomía	5
Administración	4
Ministerios	4
Organización	4
Descentralización	4
Decisiones	3

Tabla 51:
Preocupaciones.

Sustantivo	Frecuencia
Reelección	12
Presidente	8
Años	5
Gobierno	5
Poder	5
Continuidad	4
Elección	4
Ministerios	4
Cambio	4
Posibilidad	4

Tabla 52:
Aspectos tranquilizadores.

Sustantivo	Frecuencia
Presidente	13
Separación	6
Anteproyecto	3
Artículo	3
Poderes	3
Participación	3
Soberanía	3
Individuo	2
Poder	2
Gobierno	2

9. ¿Cómo deberíamos incorporar los Pueblos Originarios y/o Pueblos Tribales Afrodescendientes en la Constitución?

Tabla 53:
Razón de elección del tema.

Sustantivo	Frecuencia
Pueblos	13
Derechos	8
Cultura	7
Estado	4
Chilenos	3
Inclusión	2
Grupos	2
Enfoques	2

Tabla 54:
Sugerencias ciudadanas.

Sustantivo	Frecuencia
Reconocimiento	7
Derechos	6
Cultura	6
Escaños	5
Pueblos	5
Participación	4
Estado	3
Espacio	3
Tema	3
Chile	3

Tabla 55:
Preocupaciones.

Sustantivo	Frecuencia
Participación	9
Ley	8
Derechos	7
Inciso	7
Estado	6
Pueblos	5
Artículos	5
Respeto	4
Artículo	4
Escaños	3

Tabla 56:
Aspectos tranquilizadores.

Sustantivo	Frecuencia
Pueblos	10
Derechos	8
Artículos	4
Reconocimiento	3
Representación	3
Parte	3
Preocupación	2
Tema	2
Texto	2
Propuesta	2

10. ¿Cómo deberíamos organizar y distribuir las responsabilidades entre el Presidente y el Congreso en la formación de las leyes?

Tabla 57:
Razón de elección del tema.

Sustantivo	Frecuencia
Leyes	10
Tema	5
Responsabilidades	3
Transparencia	3
Pregunta	3
Estado	3
Congreso	3
Opinión	2
Políticas	2
Poder	2
Peso	2

Tabla 58:
Sugerencias ciudadanas.

Sustantivo	Frecuencia
Presidente	10
Leyes	8
Poder	4
Responsabilidades	3
Iniciativas	3
Pueblo	3
Proceso	3
Atribuciones	3
Poderes	3
Sistema	3

Tabla 59:
Preocupaciones.

Sustantivo	Frecuencia
Leyes	5
Presidente	5
Responsabilidad	4
Artículo	4
Artículo	4
Participación	4
Preocupación	3
Poder	3
Partidos	3
Artículos	3

Tabla 60:
Aspectos tranquilizadores.

Sustantivo	Frecuencia
Conducta	7
Artículos	4
Leyes	3
Cantidad	2
Partidos	2
Respeto	2
Congresistas	2
Equilibrio	2
Secciones	2
Verdad	2

11. ¿Cómo deberían funcionar los siguientes órganos autónomos: Banco Central, Ministerio Público, Contraloría General y Servicio Electoral?

Tabla 61:
Razón de elección del tema.

Sustantivo	Frecuencia
Importancia	2
Funcionamiento	2
Autonomía	2
Servicio	1
Respuesta	1
Puntos	1
Probidad	1
Pregunta	1
Poder	1
Instituciones	1
Órganos	1
Organización	1
Organismos	1
Necesidad	1
Sistema	1
Mecanismos	1
Interés	1
Personas	1
Asuntos	1
Gobierno	1
Funcionarios	1
Falta	1
Estamentos	1
Estado	1

Entidades	1
Elección	1
Ejemplo	1
Derecho	1
Creación	1
Control	1
Continuidad	1
Burocracia	1
Banco	1
Tema	1

Tabla 62:
Sugerencias ciudadanas.

Sustantivo	Frecuencia
Órganos	3
Autonomía	3
Proceso	2
Información	2
Servel	2
Poder	1
Herramientas	1
Mecanismos	1
Mente	1
Nivel	1
Órganos	1
Visión	1
Transparencia	1
Gobierno	1
Recursos	1

Responsabilidades	1
Tecnologías	1
Tendencias	1
Política	1
Ámbito	1
Fiscalización	1
Conformación	1
Banco	1
Carácter	1
Ciudadano	1
Composición	1
Concentración	1
Conducta	1
Controlador	1
Figura	1
Contraloría	1
Contratación	1
Creación	1
Cuoteos	1
Diversidad	1
Elección	1
Forma	1

Tabla 63:
Preocupaciones.

Sustantivo	Frecuencia
Sistema	2
Preocupación	2
Organizaciones	2

Autonomía	1
Banco	1
Tarea	1
Publicaciones	1
Propuesta	1
Poder	1
Organismos	1
Oportunidad	1
Opinión	1
Modernización	1
Ministro	1
Mecanismo	1
Límites	1
Integración	1
Inquietudes	1
Información	1
Hecho	1
Forma	1
Fiscalización	1
Duración	1
Directiva	1
Designación	1
Definición	1
Cuoteos	1
Contrataciones	1
Constitución	1
Concordancia	1
Composición	1
Trabajo	1

Tabla 64:
Aspectos tranquilizadores.

Sustantivo	Frecuencia
Autonomía	7
Servel	2
Banco	1
Características	1
Consenso	1
Definición	1
Función	1
Gobierno	1
Mandato	1
Organismos	2
Probidad	1
Resguardo	1
Tranquilidad	1
Transparencia	1

SECRETARÍA DE **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

